EL DIARIO

Fundado por José Carrasco el 5 de Abril de 1904.

le vende su pasaje
EXPRINTER
BRANIFF

AÑO XLVII. — Nº. 16,026. Edición de 12 páginas — Precio del ejemplar Bs. 5.— La Paz, Miércoles 6 de Junio de 1951.

RUSIA REALIZA MANIOBRAS EN LA FRONTERA DE IRAN

EXPULSAN A RUSOS DE AUSTRIA

Viena, 6 (U.P.). — El jefe de las fuerzas norteamericanas en Austria, declaró esta noche que la misión de reparaciones soviética, será expulsada de la zona de EE.UU. si rehusa a salir de ella, como ha sido solicitado por las autoridades norteamericanas.-

Los rusos entregaron la nota a Wálter J. Donnell, alto Comisionado de EE.UU. en la cual declaran que su petición de que los 6 miembros de la comisión soviética salgan de la zona, constituye una violación del acuerdo de Yalta.-

Agrega la nota rusa "por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con la proposición de que se considere la misión como terminada". El comisionado dijo que reiterará la solicitud en respuesta a la nota soviética.-

El teniente general Leroy Irwin, jefe de las fuerzas de EE.UU. en Austria, declaró que si los rusos no cambian de actitud "nos encargaremos de que sean adecuadamente escoltados hasta la zona rusa". Donell explicó que había pedido a la misión que abandonara la zona de EE.UU. porque todas las personas desarraigadas rusas, en la parte occidental de Austria, habían tenido la oportunidad de regresar voluntariamente y que la tarea de la misión, por lo tanto, estaba terminada. Solo 6 rusos fueron repatriados forzadamente.-

Donelly dijo que el plazo dado a los rusos vence el viernes a medianoche, cuando será necesario permiso para ingresar en la zona de EE.UU. Las comisiones encargadas del registro de las tumbas de los soldados norteamericanos, han obtenido permiso para entrar en la zona soviética, pero solo en misiones específicas, durante pocos días. Donelly explicó que los rusos serán tratados en forma similar.-

Los funcionarios rusos han suspendido sus visitas a los campamentos de personas desarrolladas, porque, invariablemente, eran lapidados. La misión rusa vive en el Hotel situado al otro lado de la calle, donde está el cuartel general táctico de EE.UU.-

RECIBE FONDOS LA O.E.A.

Wáshington, 6 (U.P.). — El Consejo de la Organización de Estados Americanos, aprobó consignaciones especiales, para permitir a los organos interamericanos, cumplir las misiones que les encomendó la cuarta conferencia de ministros de RR.EE. americanas.-

Los organos, cantidades y fines son: Junta interamericana de defensa, 31,460 dólares, para pagar los gastos de la resolución de ministros, sobre la cooperación militar interamericana. Unión Panamericana 45.000 dólares, para pagar los gastos resultantes del cumplimiento del acuerdo de ministros, sobre el fortalecimiento de la seguridad interna, en que la Unión recibió instrucciones, de hacer los estudios técnicos de los medios, para que las repúblicas americanas puedan proteger sus instituciones democráticas y guardarse de las actividades clandestinas, que pudieran debilitar la defensa y la Unión panamericana con 35.000 dólares, para pagar los gastos resultantes del cumplimiento de los acuerdos económicos de los ministros.-

Durante la discusión por el consejo, del informe de su comisión financiera, recomendando las consignaciones del embajador de México Luis Quintanilla, el objeto de la sugerencia es que el director de los estudios técnicos, para la seguridad interna, pudiera ser necesario el visitar a las repúblicas americanas, para obtener información relativa a la aplicación de las normas adaptadas.-

La sugerencia fué hecha por el secretario general de la OEA. Alberto Lleras Camargo, en una carta al presidente del consejo Hildebrando Accioly, del Brasil, pidiéndole consignaciones especiales. Quintanilla señaló que la resolución de los ministros solo especificó estudios técnicos y dijo que si el director de estudios hacia tales visitas a varios países sería a efecto de averiguar hasta que punto las medidas de seguridad del estado se ha cumplido.-

El embajador mexicano dijo que tales funcionarios no deberían darse al director y que el propósito del ministro, fué que la Unión solo hiciera estudios técnicos. Lleras y el presidente de la comisión de Hacienda René Lepervenche, de Venezulea, negaron que el propósito de la sugerencia fué solo el hecho de hacer inspecciones.-

SEMANARIO COLOMBIANO ES SUSPENDIDO

Cali, 5 (UP).— El semanario de orientación liberal "El Crisol", fué suspendido por tres fechas a partir de hoy.

La censura explicó que la medida se tomó debido a que el semanario transcribió las declaraciones del ex-presidente Alfonso López sobre la reforma de la Constitución, las cuales fueron publicadas sin mutilación alguna, por varios de los periódicos del país.

MacArthur dió A Rusia Buen Tema de Propaganda

Por John STEELE

Wáshington, 6 (U.P.). — El secretario de estado, Dean Acheson, afirmó que el general Douglas MacArthur dió a la Unión Soviética valioso material para su propaganda contra Estados Unidos cuando envió su "peligroso" mensaje sobre Formosa a los veteranos de guerra en el extranjero. Añadió que tal mensaje produjo la impresión de que "dos voces" hablaban por la política exterior norteamericana: la de MacArthur y la del presidente Truman. También expresó que Rusia se aprovechó de las palabras de MacArthur para respaldar sus afirmaciones de que Estados Unidos proyectaba apoderarse de esa isla, baluarte de los nacionalistas chinos.-

Acheson hizo tales declaraciones ante el comite del Senado que investiga el relevo del general MacArthur. El secretario de estado tuvo un acalorado cambio de palabras con el miembro demócrata del comite Walter George cuando este dijo que no veía discrepancia alguna entre el mensaje del general MacArthur y la política exterior de Estados Unidos. MacArthur había dicho en ese mensaje que Formosa era de gran valor estratégico para las defensas norteamericanas en el Pacífico y que si la isla caía en poder de los comunistas la guerra sería "inevitable". El sábado pasado Acheson dijo al mismo comite del Senado que Estados Unidos lucharía para impedir que Formosa sea conquistada por los rojos. El presidente Truman ordenó al general MacArthur que retirara su mensaje, pero este fué dado a publicidad antes de que pudiera cumplirse la orden presidencial.-

La discusión sobre el mensaje se produjo cuando Acheson reveló que oficiales del servicio de inteligencia del general MacArthur recibieron un informe en marzo del año pasado de que los comunistas iban a invadir Corea a junio, pero el general MacArthur no le dió crédito debido a informes anteriores sobre el mismo asunto habían resultado siempre falsos.-

El secretario de estado dijo después que el apoyo por Estados Unidos al plan de las Naciones Unidas para una tregua en Corea no significaba apaciguamiento. Añadió que Estados Unidos no ha modificado su oposición a que se entregue Formosa y se apruebe el ingreso de la China comunista en las Naciones Unidas. Asimismo, declaró que las propuestas de 1945 y 1946 para hacer ingresar a comunistas en el gobierno chino fueron formuladas por los mismos nacionalistas chinos y no obedecieron a una "presión" de Estados Unidos.-

Añadió que la principal finalidad de la orden del presidente Truman de que la séptima escuadra norteamericana neutralizase Formosa, era impedir la invasión comunista, y que hubiera sido "imposible" neutralizar esa isla sin prohibir a la vez incursiones nacionalistas contra la China continental. Desmintió después que alguien "detuviera" la ayuda norteamericana a Corea meridional. Dijo que Estados Unidos no estaba en ese momento en condiciones de suministrar ayuda militar eficaz.-

URRIOLAGOITIA VA A LONDRES

Nueva York, 6 (U.P.). — El expresidente de Bolivia, Mamerto Urriolagoitia, partió para Londres a bordo de un avión de la Panamerican a las 5 y 52 p.m. (hora del Este).-

En representación del departamento de estado saludaron al ex-presidente boliviano, Fletcher Warren, director de la oficina de asuntos sudamericanos, y William Hudson, jefe de la sección boliviana de esa oficina. Ambos declararon que su presencia en el aeropuerto no tuvo significación política alguna; pues, sólo fué un gesto de cortesía con el ex-primer mandatario.-

AUMENTO DE PRECIO DEL PAPEL

Montreal, 6 (U.P.). — El ministro de producción para la defensa, C. D. Howe, indicó que hay poca probabilidad de suspender el último aumento de precios del papel para periódicos canadiense, como pidió Estados Unidos. Howe rechazó la queja del estabilizador de precios de Estados Unidos Michael Disalle, de que tal aumento viola el acuerdo entre las autoridades de Estados Unidos y el Canadá, hecha en una carta al director de la producción de papel canadiense Robert Fowler, diciendo que se dió sólo 24 horas a las autoridades de Estados Unidos para estudiar la elevación de los precios. El ministro dijo que "la oficina de Disalle fué notificada de acuerdo con el arreglo que teníamos".-

Sobre otros cargos de la carta de Disalle, el ministro Howe comentó: "No podemos complacer a todos" Dijo que los aumentos están "permitidos" por el gobierno federal a causa del aumento del costo de producción. Otros representantes de los departamentos de comercio exterior y de defensa se mostraron molestos por la petición de Disalle de suspender el nuevo precio, y un funcionario del gobierno calificó de mera "oratoria" la insinuación de Disalle, de que la acción "unilateral" por el Canadá viola el principio del esfuerzo conjunto de defensa. Dijo: "El Canadá ha hecho lo que debía en todo momento en cuanto al esfuerzo de defensa".-

Un funcionario del departamento de comercio exterior dijo que los productores de pulpa canadiense, con la que se hace el papel, pueden venderla a un precio más alto que el papel mismo, y que "eso cae bajo el sistema de precios del señor Disalle". Otro dijo que recientemente se firmaron nuevos contratos de trabajo por la mayoría de las empresas de papel periódico aumentando los salarios en las fábricas de papel y, "después de todo, cuando los fabricantes de Estados Unidos conceden a los trabajadores un aumento de salarios lo cargan a otros en vez de absorverlos ellos". El jefe de una de las más grandes casas de papel dijo que era de esperar que los precios del papel subieran con los aumentos del costo de producción. W. Earle Rowe, presidente de la Great Lakes Paper Company, dijo también que los editores de Estados Unidos siempre han tenido un "trato favorable" por parte de los productores canadienses.-

7 Criminales De Guerra Son Ahorcados

Por Menno DUERKEN

Landsberg, Jueves 7 (U.P.). — Siete criminales de guerra nazis, condenados por asesinatos en masa de más de 200.000 personas en Alemania y Europa oriental, fueron ahorcados en las primeras horas de hoy. Testigos oficiales anunciaron que la ejecución se efectuó a las 2 y 30 a.m. Estos eran los últimos criminales de guerra cuyas sentencias de muerte en la zona de Estados Unidos aún no habían sido cumplidas. El total de ellos, ahorcados desde que terminó la segunda guerra mundial, se eleva ahora a 282.-

La batalla trasatlántica que se libró sobre la vida de los siete hombres terminó ayer cuando la Corte Suprema de Estados Unidos rehusó intervenir y el departamento de estado anunció al alto comisionado de Estados Unidos, John McCloy, que "no habría un nuevo aplazamiento" de la ejecución.-

Los ahorcados fueron: el general de los guardias de asalto Oswald Pohl, de 59 años, convicto de exterminación y destierro de 35 000 judíos del Ghetto de Varsovia. Coronel de los guardias de asalto, Paul Blobel, de 46 años, convicto de ordenar el asesinato de 60.000 personas en una matanza que, durante 2 días tuvo lugar en Kiev en 1941. Coronel de los guardias de asalto Werner Braune, de 41 años, jefe de la gestapo a cargo de las unidades exterminadoras, convicto de dirigir una matanza de 40.000 judíos en 1941, así como autor de otros asesinatos en masa. Mayor general de los guardias de asalto Otto Ohlendorf de 44 años, lugarteniente de Braune, convicto de asesinato de 9.000 personas durante un año por sus brigadas exterminadoras. General de brigada de los guardias de asalto Erich Naumann, de 46 años, convicto de dirigir brigadas de exterminación que dieron muerte a "millares de judíos y gitanos" en su avance hacia Moscú. George Schallermaier, "el cruel", convicto de flagelar a prisioneros hasta hacer que mueran bajo el látigo, y de apoderarse del oro de las dentaduras de sus víctimas. Específicamente se le acusa como responsable de 230 muertes. Y Hans Schmidt, auxiliar de verdugo en Buchenwald, donde fueron muertos 5.000 cautivos casi cotidianamente bajo su inspección.-

El alto comisionado de Estados Unidos anunció que las ejecuciones comanzaron a las 11 de la noche y terminaron a las 2 y 30 a. m.-

EL RECHAZO DE LA CORTE DE EE.UU.

Wáshington, 6 (U.P.). — La Suprema Corte de Justicia, rechazó un recurso de último momento, para que se aplace la ejecución de los 7 nazis, criminales de guerra, condenados a morir en la horca en Alemania, esta noche, por matar a miles de civiles durante la pasada guerra.-

Esos nazis, que pertenecieron a las tropas de asalto y al personal de los campos de concentración en Alemania, durante el régimen de Hitler, debían haber sido ejecutados el 13 de febrero último, pero lograron varias postergaciones a raíz de la apelación que hizo su abogado Warren McGee, en los tribunales de Estados Unidos.-

El Departamento de Estado ya había ordenado al Alto Comisario norteamericano en Alemania John McCloy, que hiciera cumplir las sentencias, si la Suprema Corte se negaba a intervenir; se cree que las ejecuciones se cumplirán a media noche hora alemana 6 p.m. hora del este.-

La decisión de la Suprema Corte hizo desvanecer las últimas esperanzas de salvar de la horca a los criminales. Los 8 miembros del alto tribunal, aprobaron el rechazo del pedido de aplazamiento. Su miembro, Robert Jacjson, que fué fiscal acusador en los juicios de Nuremberg, no intervino en la decisión tomada ahora.-

La resolución suprema decía simplemente: "Ninguno de los magistrados calificados, considera que debe concederse un aplazamiento, por lo que se deniega el pedido". Fué la tercera vez que el tribunal se negó a ordenar la suspensión de las ejecuciones.-

Don Alfredo

Por A. Fernández



Entre derroches y risas
entre risas y derroches
vuelven siempre los fantoches
pero nunca las divisas...

Declara Urriolagoitia En Nueva York

Nueva York, 6 (U.P.). — El expresidente de Bolivia, Mamerto Urriolagoitia, legó a las 2,50 de Miami, en ruta hacia Londres.-

Urriolagoitia permanecerá hasta las 5 p.m. en el aeropuerto, hasta la salida.

El expresidente llegó acompañado del embajador Martínez Vargas, que subió al avión en Wáshington. Dijo que estará en Europa por lo menos 6 meses, si no más tiempo. Manifestó, entretanto, que se mantendrá en contacto con la situación política boliviana y dijo "no tengo aspiraciones políticas de momento" añadió que pasará las 2 próximas semanas en Gran Bretaña, incluso algún tiempo jugando golfo en Escocia y después irá a España, donde se le reunirá su esposa, actualmente en La Paz.-

Interrogado sobre la posibilidad de que sea nombrado embajador en España, el expresidente contestó: "No hay posibilidad; no tengo carácter oficial. Preguntado sobre la situación de Bolivia, dijo: "No puedo decirles nada sobre la situación, porque hace 2 semanas que falto de alla". Añadió que tiene confianza en que la Junta Militar de Gobierno, convoque a nuevas elecciones, pero "no tengo idea de cuando serán, pero debe haber elecciones. Cuando el país haya quedado pacificado, habrá elecciones".-

Dijo que había sido informado durante su viaje, hacia aquí, que la situación de Bolivia está volviendo a la normalidad. Manifestó: "Mis amigos me dicen que la situación es buena y que todo está tranquilo. El pueblo está dedicado al trabajo y las actividades mineras son normales.-

Se le preguntó si cree que la ley electoral debe ser enmendada, para evitar la repetición de la situación de que ningún candidato obtenga la mayoría absoluta y por lo tanto haya que dejar la elección a cargo del congreso, a lo que contestó: "Ese asunto es demasiado complicado y no quiere hablar de él aquí".-

Entre quienes le esperaban se hallaban Roberto Bilbao la Vieja, delegado permanente de Bolivia en las NN.UU., su sobrino, primer secretario de la delegación de Bolivia, Julio de Zabala y Luis Iturralde, ministro consejero de la delegación.-

Gran parte del tiempo la pasó esperando en el restaurante del aeropuerto.-

CRIMINAL Y SUICIDA

Denver, 6 (U.P.). — Un portorriqueno de 30 años, Carrasquello, mató a tiros a su novia en la cama de un hospital, y se suicidó dejando una nota diciendo que no mató también a su rival porque no podía encontrar su habitación. La policía dijo que las tres personas eran pacientes de tuberculosis "en vías de restablecimiento".-

El suceso ocurrió en una sala general del National Jewis Hospital. El agresor fué encontrado herido al lado de la cama de la víctima, Ramona Pomales, también de 30 años. La policía dijo que encontró en su cartera tres notas a lápiz en inglés deficiente. En una, a la policía, explica que mató a Ramona porque "la quería demasiado y no podía ver que esté en compañía de otro", y "lo único que siento es no haber podido también llevar con nosotros a Daniel, por no saber cuál es su cuarto y temer matar a quien no debía". Los detectives dijeron que, según otra nota, "Daniel" era otro paciente llamado Armand Unger, a quien el confesor escribió diciendo que sentía lo que hacía y llamándose cobarde; "pero no puedo remediarlo; pues, yo la quiero". También da gracias a su rival por haber sido "como hermano para mí". En la otra nota, el confesor pide al doctor del hospital que no informe a su madre por estar enferma del corazón.-

Despide obreros la General Motors

Detroit, 6 (U.P.). — La General Motors, anunció que cerrará la mayoría de sus talleres de fabricación y montaje por seis días, el mes próximo, dejando inactivos a más de 200.000 empleados, a consecuencia de los críticos problemas de abastecimientos.-

La empresa dijo que los cierres temporales son necesarios para evitar aun peores "despidos en masa", a consecuencia de las más estrictas restricciones gubernamentales, al uso civil de materiales, que tendrán efecto el 1o. de julio.-

Aumenta la Tensión en El Polvorín Oriental

EDGAR CLARK

Teheran, 6 (U.P.). — En medio de la crisis internacional, originada por la nacionalización de su petróleo, los iranios anunciaron, presas de evidente temor, que las tropas soviéticas están haciendo demostraciones de fuerza a lo largo de las fronteras del Irán.-

Tal noticia coincidió con la información de que el lunes en la tarde, llegará a esta capital, por vía aerea, la delegación británica que negociará con el gobierno iranio el arreglo amistoso del conflicto originado por la nacionalización, que afectará profundamente los intereses de la Anglo -Iranian Oil Co., que tiene la concesión para la explotación de la riqueza petrolera del Irán.-

El Fidayam Islam

Así mismo, la situación se ve complicada por la intervención de la fanática secta musulmana Fidayam Islam, que ha intensificado su campaña para lograr la libertad de su jefe Navab Seyed Safani; la secta es ya culpable del asesinato del 1er. ministro Alí Razmara, por oponerse a la nacionalización del petróleo y distribuyó hojas volantes en las que dice: "Con la detención de nuestro jefe del Fidayam Islam, el gobierno ha firmado su sentencia de muerte. Los hijos del Islam, lucharán hasta la muerte por la liberación de sus dirigentes".-

Tanques, artillería y aviones soviéticos

En cuanto a las demostraciones de fuerza por Rusia, las noticias de la zona fronteriza dicen que sus habitantes han visto tanques, artillería y aviones soviéticos, haciendo maniobras en mayor escala, que la requerida para el patrullaje de las fronteras. Las informaciones de la frontera añaden que la actividad militar rusa se desarrolla a ambos lados del mar Caspio, donde el territorio soviético limita con el iranio.-

Se estrella un avión ruso

Agregan que la semana pasada un avión de caza ruso se estrelló cerca de Astara, donde se unen las fronteras de ambos países, sobre la costa occidental del Caspio. Siguen diciendo que el lugar del accidente fué ocultado con otros aviones, hasta que se retiraron los restos del avión destrozado.-

Se posterga la incautación

Por otra parte, el gobierno iranio ha resuelto postergar la incautación de la Ango- Iranian, hasta que se realicen las negociaciones, lo que ha aliviado en algo la tirantez. El gabinete iranio estudia la posición británica en la disputa del petróleo y por intermedio de la Comisión Mixta del Petróleo, aprobó el texto de la respuesta a la nota británica del 19 de mayo. La contestación irana será entregada el viernes.-

En el palacio del Sha

El Sha recibió en su palacio de verano a la Junta Directiva provisional de la compañía de petróleo irana, cuyos miembros dijeron que partirán el jueves para los pozos petroleros.-

SITUACION POLITICA DE GRECIA

Atenas, 6 (U.P.). — El embajador de Estados Unidos, John Peurifoy, indicó que fracasó en sus esfuerzos por lograr la restauración del mariscal Alejandro Papagos como jefe del estado mayor griego. Peurifoy dijo que había hablado con el rey Pablo, con el primer ministro, Sofocles Venizelos y con Papagos, y agregó que "creo que nada puedo hacer para ser más útil en este momento". Papagos presentó su dimisión la semana pasada bajo presión, lo que provocó un intento de golpe de estado de sus partidarios, pero él mismo ayudó a dominar a los insurgentes.-

Peurifoy dijo: "Tuve conversaciones con el rey, el primer ministro y el mariscal de campo. Les ofrecí un consejo amistoso. Hemos acabado nuestras conversaciones. Creo que nada hacer para ser más útil en este momento; mi regreso precipitado de Estados Unidos fué una prueba del profundo y continuo interés de mi país en cualquier acontecimiento que pudiera poner en peligro el progreso que este país ha logrado durante los 4 años últimos". Pero. Peurifoy expresó su confianza en la actual dirección del ejército griego -el propio rey Pablo asumió el mando- y dijo que Papagos también expresó su "confianza" en el ejército. Peurifoy expresó su gratitud a Papagos, y dijo que esperaba que los servicios del mariscal "vuelvan a ser aprovechados en un próximo futuro".-

"Amenaza al Catolicismo en Chile"

Buenos Aires, 6 (U.P.).— El diario católico "El Pueblo" publica un artículo titulado: "amenaza al catolicismo en Chile", por Carlos Díaz Vidal .

El autor basa sus conclusiones en: 1o.— La propaganda de los créditos evangélicos y protestantes "el laicismo militánte de la masonería, la amenaza en pie del comunismo y la corrupción de las costumbres" .

Agrega estos factores "han movido a los obispos de Chile a recordar a los fieles su deber de profesar y vivir la religión católica con intensidad y pureza, para salvar al país; cita al "Diario Ilustrado" de Santiago de Chile, que comentó la pastoral "en Chile, esta labor masónica, adquiere especial relieve porque han creído sus conductores que el momento es propicio para sus deseos de suprimir a Dios de las escuelas e instituciones públicas" .

Abandonan los Comunistas Vital Línea

Tokio, jueves 7 (U.P.). — El ejército comunista chino abandonó su más poderosa línea natural de defensa al sud del "triángulo de hierro" en Corea central, a la vez que fuerzas de las Naciones Unidas, perseguidoras, llegaron a una distancia de fácil ataque de esa gran base de operaciones rojas. Los comunistas se retiraron de una sólida línea de cerros que protegen a Chorwon y Kumhwa, convertida, mucho antes de que estallase la guerra, en la "línea Maginot" norcoreana. El repliegue ha dejado aparentemente a los chinos sólo en una serie de cimas de 1.300 metros de altura, muy separadas entre sí para defender desde ellas la vital red de caminos y de concentraciones de abastecimientos en la meseta triangular.-

En el curso de su interrumpido ataque, el octavo ejército avanzó otros de 2.000 a 3.000 metros después de que la infantería aliada quebró la resistencia de las retaguardias chinas para avanzar entre el abandonado laberinto comunista de trincheras y casamatas. Patrullas aliadas de tanques penetraron hasta las cercanías de Chorwon por el sudoeste, en el curso de sus incursiones que las llevaron a 4.000 metros más allá de las líneas de las Naciones Unidas.-

Bolsa de Nueva York

MODERADA ACTIVIDAD

Nueva York, 6 (U.P.). — Los valores subieron entre fracciones y más de un punto en el curso de una sesión de moderada actividad. El alza fué la continuación de la reacción que se inició ayer durante la última hora de las operaciones de la Bolsa. Todas las secciones de la lista participaron del alza.-

Los valores ferroviarios estuvieron particularmente firmes; pues, subieron hasta 2 enteros. Los petroleros también muy firmes. Las acciones de la industria de televisión abandonaron su reciente apatía para acusar buenas alzas. Las acciones de productos químicos también mejoraron mucho.-

TRAFICO NAVIERO ENTRE ITALIA Y LA ARGENTINA

Buenos Aires, 6 (U.P.). — En julio se reanudarán los servicios entre los puertos italianos y el Río de la Plata .

La flota Lauro, que antes de la guerra mantuvo servicio constante entre ambos puntos, hará el primer viaje desde Italia, con la motonave "Surriento", que desplaza 18.000 toneladas .

La Democracia Lucha Contra El Comunismo

Norman MONTELLIER

Roma, 6 (U.P.). — El primer ministro Alcide de Gásperi y el jefe del partido comunista italiano, Palmiro Togliatti, iniciaron su gira por provincias, para despertar el entusiasmo en el electorado, y conquistar votos para el próximo domingo, en el que se cumplirá el tercer acto comicial, de las elecciones de primavera, que se han caracterizado por actos de violencia.-

Se espera que voten siete y medio millones de electores, en las nuevas elecciones municipales y provinciales. Como en todos los comicios habidos en Italia, desde que terminó la guerra, la cuestión básica que se halla en juego es comunismo versus democracia.

El segundo hecho de sangre de la campaña electoral, ocurrió anoche durante el mitin demócrata cristiano, en Venere, cerca de Roma. Un hombre resultó muerto y otros heridos. Con anterioridad fué asesinado en Sicilia un alcalde demócrata cristiano.-

Los discursos electorales están asumiendo un tono cada vez más violento a medida que se aproxima el fin de la campaña. Togliatti está haciendo hincapié en que los resultados de los comicios, habidos hasta ahora, han probado que el gobierno nacional anticomunista, elegido en 1948, ya no representa al pueblo. También acusó a las autoridades y a la Iglesia de enviar en masa, de un sitio a otro, a sacerdotes, monjas y seminaristas; para que voten en distintos lugares. Reiteró que por lo menos, el 10% de los votos eran fraudulentos.-

En Turín, los comunistas hicieron hincapié en los derechos de los trabajadores. El dirigente rojo, Giuseppe di Vittorio, exhortó a los socialistas de derecha a dar sus votos al bloque comunista, por considerar que es el único medio de asegurar la libertad de los trabajadores.-

En 1948, los izquierdistas obtuvieron el 27,2% de votos en Turín y los demócrata-cristianos el 43,3%. Otra ciudad importante en juego es Florencia, cuyas autoridades son ahora de izquierda. El 59% de votos, los obtuvo el bloque izquierdista, en 1946 y disminuyó al 39% en 1948, cuando en las plataformas de los partidos, los asuntos locales fueron desplazados por los nacionales e internacionales.-

En toda la región florentina, los izquierdistas cuentan con fuerzas importantes, pero todo indica que el resultado de los comicios será decidido por los 35.000 votos independientes que hay allí.-

El alcalde comunista de Bolonia, Giuseppe Doza, que solo por 2.000 votos fué reelegido el 27 de mayo último, está recorriendo las grandes ciudades para exhortar al electorado a imitar el ejemplo bolonés.-

Notas Sobre Economía

WASHINGTON, 6 (Usis).- Los peritos de las empresas particulares de navegación de este país consideran que, en el caso de que las naciones que integran el Tratado del Atlántico tuvieran que combinar sus flotas mercantes con motivo de una emergencia, los Estados Unidos podrían disponer de más de 3.000 barcos mercantes para navegar bajo su bandera .

Según el plan adoptado la semana pasada por la Junta de Estudios de Navegación Interoceánica del Atlántico Septentrional, cada nación participante en el Tratado tomaría posesión de todos los barcos mercantes que navegan bajo su propia bandera para colocarlos en una especie de flota común, y otra junta de civiles asignaría los barcos de acuerdo con las necesidades más urgentes. Los países no miembros del Tratado que participen en el esfuerzo común de defensa serían invitados a unirse a esta flota en caso de que se adoptara el plan de emergencia .

Un estudio efectuado por la Federación Nacional de Marina Mercante, organización comercial de este país, demuestra que al presente existen alrededor de — 1.310 buques en las flotas mercantes oceánicas, de propiedad particular, bajo bandera de los Estados Unidos. El tonelaje de los mismos excede de 15.5 millones de toneladas de desplazamiento. Esta cifra no tiene precedentes, y supera en un 50 por ciento a la de 1939 .

Por otro lado, las empresas privadas de navegación de los Estados Unidos tienen en la actualidad en servicio unos 319 barcos mercantes de propiedad del gobierno, que poseen en base de fletamiento o arriendo. Estos barcos de propiedad del gobierno son necesarios para complemento de las flotas particulares, debido a la escasez mundial de tonelaje provocada por los acontecimientos internacionales .

Desde el final de la segunda guerra mundial los Estados Unidos han vendido a las compañías de navegación norteamericana 821 barcos por valor de casi 800 millones de dólares. Además las compañías han invertido más de 300 millones de dólares en la construcción de nuevos barcos y en la modernización de otros construidos durante la guerra o antes.

En la actualidad la marina mercante de propiedad de los Estados Unidos cuenta con 805 barcos para carga sólida, con —— 8.355.000 toneladas de desplazamiento, 45 buques de carga y pasajeros, con 340.000 toneladas de desplazamiento .

El 85 por ciento de los buques de carga, el 95 por ciento de los de carga y pasajeros, y el 40 por ciento de los buques—tanques se dedican al comercio exterior .

El tonelaje de propiedad particular dedicado en la actualidad al comercio exterior es de 8.5 millones de toneladas de desplazamiento más que antes de la segunda guerra mundial, mientras que los barcos de propiedad particular dedicados al servicio de cabotaje y fluvial cuentan con 700.000 toneladas de desplazamiento menos que antes de la guerra. Entre los factores causantes del aumento de tonelaje en los de comercio exterior figuran los enormes cargamentos para ayuda y restablecimiento económico despachados a las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea y para la defensa del mundo libre en otras partes .

La Federación Nacional de Marina Mercante señala que la flota de pasajeros de los Estados Unidos es solamente del 62 por ciento de lo que era antes de la guerra. Añade que los armadores estadounidenses no han podido restablecerla, como ocurrió en otros países, y pide al Congreso de los Estados Unidos que adopte medidas para estimular dicha industria .

Además de los envíos de propiedad particular y de los del gobierno fletados por compañías privadas, existen unos 1.400 barcos de carga del tipo Liberty, inactivos en carácter de flota de reserva del gobierno, que pueden entrar de nuevo en servicio en caso de ser necesarios .

• • •

Acaba de publicarse la "Guía del Mercado para la América Latina" correspondiente a 1951. En ella figura una lista de 100.000 compradores y agentes de venta, comerciantes, industriales, distribuidores, tratantes comisionistas, exportadores de todos los países de América del Sur, México, Cuba, Puerto Rico y Antillas. La Guía ha sido publicada por la American Foreign Credit Underwriters Corp., 170 Broadway, Nueva York.

La publicación mensual "Survey of Current Business", que edita la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, informa que durante 1950 viajaron al extranjero 676 000 personas de los Estados Unidos, gastando un total de 727 millones de dólares. De ellas 302.000 personas fueron a Europa y al Mediterráneo, 323.000 a las Antillas y a América Central, 38.000 a América del Sur, y 13.000 a otros países .

TUMULTOS EN PARIS

París, 6 (U.P.). — La policía detuvo a 2 importantes dirigentes sindicales filocomunistas, después de un desorden de carácter político, en la sede de la central de la Unión de Sindicatos.-

Los detenidos son Eugene Henaff, secretario general de la Unión de Sindicatos filocomunistas de París y André Tollet, expresidente del Comité de Liberación de París.-

Anoche, varias personas no identificadas, atacaron la sede de la Unión y esta mañana esa organización, colocó un gran cartel en la fachada del edificio que decía: "Anoche fueron heridos 2 obreros. Esta es la obra del partido, fascista, Reunión del Pueblo Francés (partido de de Gaulle) Es necesaria, más que nunca, la disolución de las organizaciones civiles de tiempo de guerra. El fascismo no triunfará".-

Esta mañana la policía pidió, varias veces, a los dirigentes de la Unión que retirasen su cartel, ante la negativa, la policía anunció que ella misma lo retiraría. Los dirigentes pidieron a las fábricas suburbanas que enviaran obreros de refuerzo. La policía no se dejó intimidar y comenzó a retirar el cartel, cuando fué agredida con piedras y otros proyectiles por los manifestantes.-

La policía penetró en el interior del local y detuvo a 50 personas, entre los cuales se hallan Henaff y Tollet. Se produjo una reyerta, en el curso de la cual resultaron lesionados varios manifestantes y policías.-

Las autoridades enviaron refuerzos que ahora están alertas, por si se repitiera el incidente.-

LA SITUACION DE PUERTO RICO

San Juan, Puerto Rico, 5 (U.P.). — Hombres y mujeres mayores de 21 años, concurrirán mañana a depositar sus votos en el referendum que decidirá si esta isla posesión de los Estados Unidos, deberá gobernarse de acuerdo con su constitución propia .

De aprobarse la constitución propuesta, se sustituirá a la ley del Congreso de Estados Unidos por la cual se rige actualmente el gobierno insular, pero no alteraría la situación de la isla en cuanto a su condición de posesión norteamericana .

Los mayores oposicionistas a la aprobación son los "nacionalistas" que abogan por la completa independencia y que en octubre pasado, produjeron la revuelta en distintas partes de la isla .

La policía en toda la isla, se mentendrá encuartelada 36 horas para sofocar cualquier posible disturbio. A cada elector se le facilitará una boleta con explicaciones en español acerca de los propósitos de la votación. Cada boleta tendrá dibujos de azada y rueda, en favor de la "ley de constitución y convenio" y se votarán marcando una cruz en el círculo bajo la azada. En contra se votará en el círculo bajo la rueda .

El gobernador Luis Marín Muñoz, en el mitin de Jayuya, escena de uno de los episodios más violentos durante la revuelta de octubre, abogó por votar en pro de la constitución y dijo que "hace 20 años yo también era independentista, eso era cuando conocía muchísimo menos que ahora de las profundas necesidades económicas del pueblo de Puerto Rico.

Detrás de La Cortina De Hierro

La mentalidad soviética

Por Jeff Steel

De acuerdo a la mentalidad soviética, transformada por el apetito de dominación del mundo y el desesperado afán de echar abajo los principios de la civilización y la cultura, "el trabajo forzado no es un castigo".-

Desde el momento de haber sido eliminados la libertad del hombre y sus derechos, el obligar a determinada labor con el desgaste y sacrificio de toda energía, viene a ser una "re-educación del individuo". Y acaso si con esta concepción y al paso que van las cosas en la Unión Soviética, el asesinato deje de ser mañana un delito para convertirse en la aferrada mentalidad de los jerarcas del Kremlin en otra "reeducación" del individuo. Hoy el asesinato es ya forma aceptada de eliminar a los "enemigos del pueblo".-

De acuerdo a la acepción que tienen los trabajos forzados, aquel individuo que se haya sometido a ellos, "retorna a la comunidad como un socialista sincero y convencido".-

En efecto, el gobierno de Checoslovaquia, según la ley aprobada el 25 de octubre del año 1948, sostiene el "principio" de la "reeducación" al enunciar en el primer párrafo de esa disposición que los campamentos de trabajos forzados se hacen para "educar a los ciudadanos el concepto del deber hacia el país, y para el uso de sus capacidades en beneficio de la comunidad". Agrega que pueden ser sentenciados a trabajos forzados las siguientes personas entre los 18 y 60 años: 1) las que saboteen el trabajo o amenacen el orden de la democracia del pueblo o su vida económica; 2) los que estén convictos de una ofensa mencionada en la ley para la defensa de la república y en la ley contra el mercado negro. El párrafo cuarto de la misma ley establece que toda persona sentenciada a un término de trabajo forzado puede también ser castigada con confiscación de su vivienda, de su propiedad o de su negocio; revocatoria del permiso para ejercer su profesión. Dictan las sentencias comisiones de tres miembros pertenecientes al Partido Comunista indefectiblemente; un representante del Consejo de Defensa Nacional, otro de los trabajadores y el tercero, representante de la comisión nacional del distrito.-

Las víctimas de las condenas a trabajos forzados se enteran generalmente de la causa de su sentencia recién cuando llegan a los campos de concentración donde se informan que han sido sancionados en la mayor de las veces o por tentativa de abandonar Checoeslovaquia, por no denunciar acciones cometidas por la víctima u otros a quienes conocía, por ayudar a transponer la frontera, por considerarse "sospechoso". El número total de los internados en los campos de concentración de trabajos forzados en Checoeslovaquia alcanza a 700.000, o sea un 5 a 6 por ciento de la población entera de aquel país. De acuerdo a los términos soviéticos, este número considerable de checoeslovacos tendrá que ser "reeducado" a fuerza de opresión, hambre, miseria y crueldad.-

América Ante El Fascismo y El Comunismo

Nueva York, 6 (U.P.). — Ezequiel Padilla, ex-ministro de RR.EE. y ex-Candidato presidencial de México, declaró que México y la América Latina, corren mayor peligro de fascismo que de comunismo.-

Padila dijo "el vigoroso catolicismo de la América Latina, ayudará a rechazar al comunismo. El estadista mexicano, que firmó la carta de la UN. en nombre de su país, en San Francisco y dirigió su política exterior desde 1940 a 1946, agregó que "las acusaciones impremeditadas" contra "el imperialismo" de EE.UU. ayudan al comunismo en la América Latina. Hizo hincapié en que la tendencia al "aislacionismo" y los "demasiados dictadores" han llevado a la doctrina panamericana hasta su nivel más bajo".-

Declaró que: "Si los países latinoamericanos creen realmente en su independencia y libertad como proclama deben unirse en la causa común. Los EE.UU. se están haciendo, finalmente más europeos, pero los países latinoamericanos están derivando ahora hacia el aislacionismo. Hacen caso omiso del hecho de que estamos combatiendo a un enemigo común La culpa es de las asambleas, del gobierno y sus funcionarios y no del pueblo.-

"Reside en el hecho de que hay demasiados dictadores en la América Latina" y agregó que los países latinoamericanos deben tomar medidas colectivas y, si es necesario, sanciones económicas para destruir la influencia de los dictadores". Declaró que si un solo país actuara en ese sentido, se trataría de "imperialismo" pero que "obrando en común, pueden hacer sentir su fuerza".-

MEJORA EL COMERCIO ARGENTINO

Ciudad de México, 5 (U.P.). — Ovidio V. Schiopetta, delegado a la cuarta reunión anual de la CEPAL, declaró que el comercio exterior de su país, aumentó notablemente durante el pasado año, aunque en lo que va de este la Argentina tiene un saldo comercial favorable de 700.000.000 de pesos argentinos .

Schiopetta, en un amplio informe sobre los progresos económicos de su país, en los últimos años, dijo 1o.— En Río Turbio se ha encontrado una reserva de carbón, calculada en 350.000.000 de toneladas, que, según manifestó eran desconocidas en toda su magnitud hasta hace poco. 2o.— La flota petrolera argentina tiene 21 barcos tanques de gran calado y espera contar con 28 para fines de 1952. 3o.— La producción de energía eléctrica, ascendió en 1950 a 4.620.000 de kilowatios, en comparación con 3.320.000 en — 1946 y se espera que ascienda a 7.620.000 en 1951. 4o.— El gobierno del presidente Perón invirtió 600.000.000 de pesos en la importación de maquinaria, el año pasado y en lo que va del año ya han sido invertidos 650.000.000 con el mismo fin. 5o.— El crédito fácil, abundante y barato, concedido por el gobierno a los agricultores pasó de 900.000.000 de pesos, en 1946 a 1.300.000.000 en 1950 y se espera que ascienda al total, sin precedentes de ——— 5.000.000.000 en 1951 .

6o.— El ministerio de Agricultura ha invertido más de ——— 50.000.000 de pesos en la adquisición de semillas. Hay 450.000 hectáreas en explotación y 4.480.000 títulos de propiedad y las concesiones han sido extendidas dentro del sistema de distribución de tierras. 7o.— Con el ajuste del valor de la moneda argentina, a niveles que calificó de más adecuados, se facilitó considerablemente la exportación de productos argentinos .

Señaló que el comercio argentino, con Estados Unidos en 1950, aumentó en 230 por ciento, respecto al año anterior, de 1605 con Chile y con Suecia de 110 por ciento. 8o.— En lo que va de este año, la Argentina ha acumulado un saldo comercial favorable de — 700.000.000 de pesos. 9o.— La flota mercante argentina cuenta con 150 buques, para la travesía a ultramar y sus barcos fluviales han aumentado de 339 a 2.073 en 5 años. 10o.— La Argentina recibe anualmente alrededor de 200.000 inmigrantes, en su mayoría agricultores, habiéndose podido así dedicar al cultivo otros dos millones de hectáreas .

DULCE HOGAR

Charlew, Bélgica, 5 (U.P.) Un tímido sastre se convirtió en "habitante de las cavernas" para ocultarse de su esposa y regresó a su hogar, después que ésta lo "atrapó" en la cantera en la que había escondido 3 semanas.

El sastre Roger Collins, de 42 años "se refugió" en las cuevas de una cantera de esta población, después de una pelea con su esposa Irene. Esta dió parte a la policía, que no pudo localizarlo, pero Irene tenía sospechas sobre el paradero de Roger y "montó guardia anoche en la cantera, y lo sorprendió cuando salía a buscar agua. La explicación de Irene es "fué una pequeña disputa familiar".

SENTENCIAS A 11 COMUNISTAS EN E. U.

Wáshington, 4 (U.P.). — El Tribunal Supremo ratificó las sentencias impuestas a 11 dirigentes comunistas norteamericanos, por confabularse para abogar por el derrocamiento del gobierno de Estados Unidos, por la fuerza .

El Tribunal declaró que la ley Smith, conforme a cuyas disposiciones fueron condenados, en octubre de 1949, es constitucional. La decisión fué tomada por 6 votos contra 2 .

Los magistrados William O. Douglas y Hugo L. Black, no estuvieron de acuerdo con las mismas y el magistrado Tom C. Clark se abstuvo de votar por la ley Smith, que prohibe abogar por el derrocamiento del gobierno norteamericano por la fuerza o de organizar grupo alguno para ese fin.

10 de los 11 dirigentes comunistas fueron condenados a 5 años de prisión y a 10.000 dólares de multa. El presidente del Tribunal Supremo, Fred Vinson, leyó el fallo de la Corte, que decía que los comunistas "se proponen derribar el gobierno de Estados Unidos tan pronto como las circunstancias se lo permitan". Los once comunistas comenzarán a cumplir su sentencia dentro de 25 días, a menos que se conceda un aplazamiento, cosa que se considera improbable .

OTRO PROCESO POR DESACATO A PERON

La Plata, 6 (U.P.). — La jefatura de policía informó que la policía de la ciudad de Miramar, ha iniciado sumario contra el diputado radical Alfredo Vitolo, por desacato al presidente de la nación, en un discurso que pronunció el sábado, en un mitín de la Unión Cívica Radical .

El Polvorín De Irán

NUEVA YORK 5 (A.I.A.).— En estos momentos, en los medios responsables de Washington y de las Naciones Unidas, el problema mundial que preocupa más hondamente, no es el de Corea, sino el de Irán.

Irán es un polvorín que pudiera hacer explosión hoy, mañana, dentro de una semana o unos meses.

En 1945, terminó la Segunda Guerra Mundial, y, sin solución de continuidad, empezaron inmediatamente las escaramuzas anunciadoras de la Tercera. A partir de noviembre de ese mismo año, la preocupación mundial estuvo concentrada en la provincia del norte de Irán, Aserbaijan, que Rusia pretendía convertir en un trampolín para operaciones ulteriores.

En 1947, el punto neurálgico fue Grecia. Rusia buscaba llegar al Mediterráneo para flanquear a Turquía y aproximarse al Canal de Suez.

En 1948, tuvo lugar el asedio de Berlín. Moscú, después de haber dado un importante bata-lla en Checoeslovaquia, se proponía adueñarse de Berlín, para pasar luego a la unificación de Alemania bajo el signo de la hoz y el martillo.

En 1950, surgió lo de Corea. Rusia creyó ganar fácilmente, por procuración, una posición avanzada en el Pacífico, con miras a una invasión posterior de Japón y Filipinas.

Y en 1951, se plantea con caracteres dramáticos el problema de Irán.

El pulpo del imperialismo ruso alarga sus tentáculos y tantea hábilmente, buscando un punto débil en el frente enemigo, para romperlo y llevar a cabo una penetración a fondo.

Afortunadamente, fracasó en Azerbaijan, en Grecia y en Berlín. Ha fracasado, de hecho, en Corea.

En cambio, el resultado de la batalla entablada en Irán es incierta todavía.

Irán, por su posición estratégica y por su riqueza petrolífera, es hoy día la más importante encrucijada mundial.

La Primera Guerra Mundial, surgida a causa de la rivalidad anglo-alemana, fué debida, principalmente, a la cuestión de Irán (Persia, entonces). Alemania quería llegar a Irán para usufructuar su petróleo y cerrar a Inglaterra el paso a la India. El famoso proyecto de ferrocarril Berlín — Bagdad, del Kaiser, a comienzos de siglo, era la flecha que apuntaba los designios del imperialismo alemán en dirección al Golfo Pérsico.

La Segunda Guerra Mundial se decidió, en gran parte, en Persia —Irán. Fué por el puente iranés que Rusia pudo recibir la ayuda material de Estados Unidos e Inglaterra.

La situación empezó a cambiar en contra de Hitler cuando los rusos ganaron la batalla Stalingrado, en el invierno de 1942—1943. Pues bien, la victoria rusa en Stalingrado, y su empuje posterior no hubiesen sido posibles sin los 4 millones de toneladas de material americano y los quince millones de toneladas de gasolina inglesa, que pasaron a través de Irán en direccion a Rusia.

* * *

En 1901, el aventurero inglés William Knox D'Arcy, que se había enriquecido en Australia, recordando el culto al fuego de Zorcastro, en la antigua religión de los persas, tuvo la intuición de que el subsuelo de Persia era un mar de petróleo.

D'Arcy se puso en contacto con el Sha, quedando acordada la concesión, por sesenta años, de la explotación del petróleo en una zona de 600.000 millas cuadradas, a cambio de 20.000 dólares pagados al contado y un 16 por ciento en los beneficios que pudieran obtenerse.

La aparición de Inglaterra en Persia originó las suspicacias de Rusia que, desde Pedro el Grande, a comienzos del siglo XVII, había soñado siempre con llegar un día al Golfo Pérsico.

Después de algún tiempo de disputas, Persia quedó dividida, en 1907, en dos esferas de influencia: Inglaterra en la zona sur, y Rusia en el norte.

Los trabajos de exploración y perforación practicados por los ingleses fueron infructuosos por mucho tiempo. Sólo al cabo de siete años, un día, por fin, — el 25 de enero de 1908 —, el aceite mineral hizo su aparición en un pozo de la región Maidan el Naftun. A partir de esa fecha memorable, del subsuelo de Persia comenzaron a manar verdaderos ríos de petróleo.

La primera sociedad constituída por D'Arcy se transformó, en 1909, en la Anglo Persian Oil Company.

En vísperas de la Primera Guerra Mundial, siendo Churchill Lord del Almirantazgo, y a proposición suya, el Gobierno inglés decidió llevar a cabo una revolución en la maquinaria de los barcos de guerra: en vez de carbón, usarían como combustible el petróleo, con lo cual ganarían en capacidad de movimiento y, por lo tanto, en fuerza combativa.

Dada la importancia que el petróleo adquiría para la seguridad nacional, el Gobierno británico se convirtió en el accionista principal — el 53 por ciento de las acciones pasaron a poder suyo — de la Anglo Persian Oil Company.

Durante la Primera Guerra Mundial, Persia fué ocupada por Inglaterra y Rusia para evitar que cayera en manos de Turquía, aliada de Alemania.

Al terminar la guerra, Rusia, debilitada por la Revolución, abandonó la vieja política imperialista del zarismo, y dejó de interesarse por Persia, momentáneamente.

Inglaterra aprovechó su condición de victoriosa en la guerra mundial para intensificar su influencia en Persia. Creyendo que daba un paso en ese sentido, en 1921, favoreció el golpe de estado de Riza Khan, oficial de Cosacos de la Guardia Imperial.

* * *

Riza Khan, el creador de la Persia moderna, ha sido el hombre político más inteligente que ha tenido Persia desde Ciro el Grande.

Fue el único que en Persia comprendió la conmoción producida en el mundo islámico por la revolución de Kemal Facha en Turquía. Vió que frente a Inglaterra y Rusia había que oponer la fuerza de una nación, que renace de sus cenizas. Para ello precisaba, en primer lugar, hacer desaparecer la débil y decadente dinastía Qajjar, fundada a fines del siglo XVIII por un soldado eunuco afortunado.

Riza Khan había nacido en la provincia ribereña del mar Caspio, en donde se crían los tigres más hermosos del mundo. Había en él mucho de tigre. Era audaz y brutal: capaz de matar a machetazos a un soldado que no hubiera cumplido las órdenes, y de vaciar una botella de coñac, en dos tragos.

A raíz del golpe de Estado, organizó una dictadura militar en colaboración con otros oficiales. En 1923, se desembarazó de sus asociados, convirtiéndose en dictador único. Se ha dicho que se desembarazaba de sus adversarios invitándoles a comer, y poniendo una dosis de cianuro en el café.

En 1925, se proclamó Sha, inaugurando la dinastía Pahlevi.

Se levantaba a las cinco de la mañana, y era incansable en el trabajo. Sufría de insomnio, como Hitler. El vuelo de una mosca lo despertaba. Cuando recorría el país, antes de llegar al lugar donde pensaba pernoctar, previamente, sus emisarios procedían a una matanza general de los perros, para que sus ladridos no lo despertaran por la noche.

El Sha Riza Pahlevi era un torrente arrollador de energía. Tenía a Persia (Irán, desde 1935) en el puño. Los partidarios de la destrozada dinastía, amilanados, se sometieron.

Se propuso sacar a su país del atraso secular en que se encontraba. Inmediatamente, claro está, chocó con Inglaterra.

El Sha vió mejor que nadie que Irán llevaba a cuestas la cruz del imperialismo británico, y quiso sacudírselo de encima. La gran riqueza de Irán era el petróleo. Pero el petróleo estaba en manos de Inglaterra.

El canon que percibía Irán por las concesiones petrolíferas no podía ser más mazquino. En 1932, el Gobierno del Sha Riza calculó que el total pagado por la Anglo Persian Oil Company, desde 1901 a 1932 ascendía a 11 millones de libras esterlinas — exactamente la mitad de la suma que habría tenido que pagar al Tesoro iranés, si la Compañía hubiese abonado los impuestos iraneses, en vez del canon establecido.

Riza Pahlevi se esforzó por romper las cadenas que ataban a su nación. Pero Inglaterra era muy fuerte entonces todavía.

No obstante, en 1933 logró una modificación importante de las condiciones en que se basaba el monopolio de la Anglo Persian Oil Company. La zona petrolífera explotada por Inglaterra quedó reducida a 100.000 millas cuadradas. El Gobierno persa recibiría un canon más importante. El nuevo acuerdo tendría una duración de sesenta años, es decir, hasta — 1993.

Poco después, en el área internacional tuvo lugar la nacionalización de las compañías petrolíferas mexicanas realizada en 1938 por el Presidente Cárdenas. El paso dado por México debió hacer reflexionar al Sha Riza Pahlevi. Si México podía enfrentarse con la Standard Oil, de Rockefeller, y la Royal Dutch, de Deterding, ¿por qué Irán no podría hacerlo con la Anglo Iranian Oil Company?

Acarició la idea de que se presentaría una ocasión propicia.

En busca de una circunstancia favorable, Riza Pahlevi cometió un grave error político, que pagó con la pérdida del trono.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, viendo en la contienda la posibilidad de emancipar a Irán plenamente de Inglaterra, coqueteó con Hitler.

Eso hizo que en 1941, cuando Inglaterra y Rusia marcharon juntas, ambas ocuparon Irán, destronando al Sha Riza Pahlevi, que fué deportado a Sudáfrica, en donde murió en 1944.

Subió al troño del palacio de mármol verde de Teherán el hijo de Riza Pahlevi, Mohamed, de 21 años de edad entonces.

En el otoño de 1943, se celebró en Teherán la Conferencia de los Tres Grandes: Roosevelt, Churchill y Stalin.

Antes de regresar a Moscú, el viejo Stalin fué a visitar al joven Sha, y le dijo: "No olvidaré lo que Rusia debe a Irán. Tengo buena memoria. Cuente siempre con la amistad soviética".

Anteriormente, en 1939, cuando el pacto Hitler — Stalin, así que se trató de señalar las esferas respectivas de influencia, Stalin dió a Hitler manga ancha en toda la Europa Occidental y Africa a cambio de reservarse para él la zona de Irán.

¿Es ahora, tal vez, que lo convenido entre Hitler y Stalin va a cristalizar en Irán?

(Seguiremos sobre esa cuestión en el próximo artículo).

Piden la Reorganización De la Caja del Magisterio

Los Secretarios de la Confederación Sindical de Trabajadores de la Enseñanza cuyo Comité Ejecutivo funciona en Oruro, se han dirigido al Ministro de Educación Pública pidiéndole se deje sin efecto la suspensión de préstamos por la Caja del Magisterio y la reorganización de ésta.

Dice la comunicación de referencia:

"Excmo. Señor:

El Comité Central Ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros, tiene a bien de dirigirse a su autoridad para señalar los siguientes hechos con referencia a la Caja de Jubilaciones del Magisterio:

1º.— La Caja de Jubilaciones del Magisterio cuya función social de inmediata utilidad para todos los maestros de la República es la de otorgar préstamos hasta la suma de Bs. 20 000.— y de acuerdo a la misma reglamentación que regula el funcionamiento de la Caja.

2º.— A raíz de la intervención de la Caja, por Resolución Ministerial el Sr. Thenier ordenó a todos los agentes departamentales suspender todo préstamo.

3º.— Como el Sr. Interventor ha concluido su labor habiendo presentado ya el informe respectivo, se hace de urgente necesidad ordenar nuevamente la concesión de préstamos a los maestros de la República, ya que constituye uno de los pocos beneficios sociales de los que goza el maestro boliviano.

Por las razones señaladas el Comité Central Ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros solicita a Ud. señor Ministro, ordenar la total regularización de las Cajas distritales de Jubilación ya que actualmente está ocasionando una serie de perjuicios que redundan en desprestigio de la Caja de Jubilaciones del Magisterio. Por otra parte, señor Ministro creemos que es hora de que la Caja de Jubilaciones esté dirigida y organizada por elementos técnicos en la materia y no por elementos empíricos que sólo perjudican el funcionamiento de la señalada caja.

Con este motivo saludamos a Ud atentamente.

(Fdo). Manuel Sanzetenea S. Secretario General. Juan Mendoza Grandy, Secretario de Hacienda.

QUEJA DE UN SUPLEMENTERO

El suplementero Timoteo Rodriguez ha dirigido una carta a nuestro Director, en la que se queja por abusos que dice sufrió de parte de agentes de la Policía. Indica en su comunicación el aludido suplementero que durante su ausencia se allanó su domicilio, sin motivo justificado.

Agrega que para llevar el sustento a su casa, vende toda clase de periódicos, pero sin inmiscuirse jamas en asuntos políticos.

Pide, finalmente, que tanto el Ministerio de Gobierno como la Asociación de Periodistas, intervengan ante la Policía, para evitar que se repitan los abusos con los suplementeros.

Eisenhower Refresca la Memoria a los Soviéticos

París, 6 (U.P.). — El comandante en jefe del ejército del Atlántico general Dwight Eisenhower, dijo a Rusia que hará bien en recordar la sangrienta lección que los ejércitos aliados dieron a los nazis en las playas de Normandía hace 7 años. Por su parte, el jefe del estado mayor mixto norteamericano, general Omar Bradley, dijo que el comando del Atlántico Norte tiene un "plan para una vigorosa y adecuada defensa de Europa". Otro alto jefe norteamericano, el general Hoyt Vandenberg, comandante de la fuerza aérea de Estados Unidos afirmó que si Europa occidental fuese atacada, dicha fuerza aerea librará una "terrible lucha".-

Eisenhower habló durante las ceremonias conmemorativas del desembarco aliado en Normandía, en Saint Me.e Eglishe, donde divisiones de paracaidistas al mando del general Matthew Ridgway iniciaron la invasión para libertar Francia. Dijo: "Todos los agresores harán bien en recordar que el mundo libre entero volverá a agruparse aquí si el suelo de Francia es amenazado. El suelo de Francia es sagrado para todo el mundo amante de la libertad. Nuestra gran esperanza es considerar anticipadamente para que ese sacrificio por el mundo entero no vuelva a ser necesario".

Eisenhower depositó una corona de flores en la Tumba del Soldado Desconocido en el cementerio norteamericano de Saint Laurent, desde donde se domina la playa de Omasha escenario de los desembarcos aliados, y visitó las tumbas de los héroes norteamericanos de esa invasión, como los generales Leslie Macnier, Theodore Roosevelt y Nelson Walker.-

El general Bradley, que realiza una gira de inspección de las defensas de Europa occidental, dijo en esta capital, antes de partir para Londres, que se halla "muy bien impresionado" por los planes de defensa del comando del Atlántico norte, y que "se está cerrando la brecha entre los planes y la disposición de las tropas con la instrucción de los soldados y la expansión de la capacidad industrial para satisfacer las necesidades militares". Bradley elogió la contribución de Francia a la defensa del Atlántico, así como el estado de ánimo de sus tropas. Se dijo con anterioridad que el ministro de defensa francés, Jules Moch habia asegurado a Bradley que Francia tendrá organizadas 10 divisones para fines de este año.-

Pocos minutos después de partir el general Bradley, llegó el general Vandenberg para conferenciar con altos jefes militares de Francia, Gran Bretaña y Canadá. Al descender del avión los periodistas le preguntaron qué clase de lucha opondrá la fuerza aérea aliada si Europa occidental es atacada; Vandenberg replicó 'Sólo puedo hablar por la fuerza aérea de Estados Unidos: Es muy pequeña, pero librará una terrible lucha".-

Penicilina para todas las Farmacias locales

El Ministro de Higiene y Salubridad doctor Valentín Gómez, a pedido de la Dirección de Farmacias y con la Intervención de la Dirección de Químicos Farmacéuticos ha dispuesto la entrega inmediata de 1.000 ampollas de Duracilina de 400.000 unidades. Esta cantidad de ampollas fueron entregadas de acuerdo al siguiente detalle: Farmacia Oriental 20 ampollas; Los Incas 40 ampollas: Bristol 60; Sucre 20; Americana 40; San Sebastián 30; Imperial 30; Colón 30; 6 de Agosto 30; San Luis 30; Fortaleza 40; Paceña 30; Minerva 20; Fénix 40; Cóndor 30; Victoria 20; Española 30; Cruz Roja 20; Murillo 20; Copacabana 30; Olmos 50; Sagárnaga 30; Belén 20; Bolívar 20; Miraflores 30; Helen 20; La Salud 30; Andina 30; Clínica de Policías 25; Y.P.F.B. 100 y Farmacia Ross 15.

NO HAY EPIDEMIAS EN LAS ESCUELAS

En el Ministerio de Higiene y Salubridad nos informan que de acuerdo al parte elevado por los médicos escolares, se establece que aun no se han presentado casos de epidemia en las escuelas y colegios de la localidad. El mismo informe establece que la mayoría de los niños presenan afecciones en la dentadura.

Informaciones Judiciales

EN EL PROCESO DE LA CANCILLERIA.—

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Santiago Jordán y otros, por la desaparición de documentos reservados de la Cancillería el agente fiscal segundo de instrucción en lo penal, señor Germán Vera Alarcón requirió ayer ante el juez sumariante, señor Adalid Hervas Castro en conclusiones después de haber tomado en cuenta los antecedentes de. proceso, las pruebas de cargo y descargo y demás piezas judiciales lo siguiente: "Por tanto corresponde a su autoridad dar por concluido el presente sumario sobreseyendo la causa en favor de los sindicados por falta de indicios de culpabilidad en la comisión de los delitos denunciados, debiendo elevarse en consulta a la Corte Superior del Distrito, de conformidad al Art. 103 del Proceso Criminal".

LA FALTA DE CONTROL.—

En uno de los considerandos del requerimiento en conclusiones pronunciado por el fiscal Vera manifiesta lo siguiente: "Es de extrañar que en el Ministerio de Relaciones Exteriores y con anterioridad al caso que se juzga que no haya existido en la Sección Archivo un inventario minucioso de los documentos y legajos existentes, motivo éste por el cual, se lamenta la desaparición de documentos importantes; asímismo en la Inspección ocular verificada por el juzgado se ha establecido que cuando existe cambio de funcionarios ninguno de ellos ha entregado con recibo, levantando un inventario, estando librado a la buena fe de los funcionarios".

DEBATES PUBLICOS EN EL PROCESO DE TACANOCA.—

El martes a hs. 15, en el salón de audiencias públicas del Palacio de Justicia se realizaron los debates públicos dentro del proceso criminal instaurado por el Ministerio Fiscal y la parte civil contra Estéban Quispe Yujra, alias "El General" y otros indígenas acusados por los sucesos producidos en la Hacienda de Tacanoca en los primeros días del mes de junio de 1947. Este acto se llevó a cabo con la concurrencia del juez del plenario, señor Rubén Viscarra del Fiscal 1º de Partido en lo penal, señor Angel Guerrero del abogado de la parte civil señor Abraham Maldonado y de los abogados de la defensa señores Ricardo Viscarra, Carlos Deheza y Téllez Ross y del Secretario del Juzgado Sr. Edgar de Cárdenas. En esta audiencia se procedió a la recepción de los testigos de cargo formulados por el fiscal José Pérez y Rómulo Ortuño. En vista de que no se han presentado los demás testigos indicados por el representante del Ministerio Público el juez tuvo que suspender dicha audiencia hasta otra fecha.

INTENDENTE QUE NO COLABORA

El Subprefecto de Chulumani ha enviado un parte telegráfico a la Prefectura del Departamento dando a conocer que en la madrugada del miércoles pasado, un grupo de elementos, vivando al M.N.R. lo habían ofendido, negándose a cumplir las disposiciones vigentes del Estado de Sitio. De inmediato esa autoridad solicitó la ayuda de los carabineros, pero lamentablemente el Intendente de Policías, Tte. Carranza, se negó a colaborar al Subprefecto manifestando que esa autoridad nada tenía que hacer con los elementos de carabineros, dejando a los infractores en plena libertad. En el parte aludido, el Subprefecto Martínez indica se está enviando un informe sobre lo ocurrido.

AVISO No. 137
Tránsito a Coroico

La JUNTA DE CAMINOS LA PAZ-BENI comunica a los transportistas a Yungas, vecindario de Nor Yungas y público en general que, debiendo efectuarse la colocación de una losa de concreto armado en el puente sobre el río "El Carmen" (Ñequellusta), del camino Unduavi-Coroico, se suspenderá todo tránsito de vehículos en el sector comprendido entre Chuspipata y el puente Yolosa, por el término de diez días del miércoles 6 al sábado 16 del presente mes de junio. La vinculación de la zona de Coroico deberá efectuarse por Coripata.

La Paz, 2 de Junio de 1951.

EL INGENIERO DIRECTOR.

EL DIARIO
DIRECTOR: JOSE CARRASCO JIMENEZ
Subdirector: Luis Carrasco Jiménez
Gerente: Jorge Carrasco Villalobos

El fuero sindical

El ministro de Gobierno acaba de formular una importante declaración que sin duda alguna es de utilidad para las clases trabajadoras a quienes está dirigida.

Sostiene el ministro que la Junta Militar respetará el Fuero Sindical mientras quienes gocen de él circunscriban su acción a las leyes y a la Constitución Política del Estado.

Durante los últimos cuatro años el país ha tenido que sufrir las calamitosas consecuencias de una serie de huelgas obreras producidas por diferentes motivos, especialmente de carácter económico.

Recordamos que el presidente Hertzog tuvo que afrontar varias huelgas, solucionándolas con máxima tolerancia y grandeza de ánimo. Más, se abusó en tal forma de este derecho que se llegó a atropellar la ley y el principio de autoridad, convirtiéndose en arma política con miras a destruir el orden público y el poder legalmente constituido.

Los dirigentes sindicales al servicio de partidos nacionales e internacionales, hicieron obra demagógica y proselitista en sus bases, desvirtuando la ley que dice como y cuando es legítimo usar del derecho de huelga, con el reconocimiento por parte del Estado.

Todos sabemos que los dos últimos presidentes constitucionales de la República acordaron concesiones económicas de importancia a los sindicatos con perjuicio del interés colectivo, que por los mejores sueldos y salarios de los trabajadores, beneficios sociales y demás privilegios, soporta el encarecimiento de la vida y la elevación de los costos comerciales.

Se mantuvo en su plenitud el Fuero Sindical, a través de la agitación sindicalista que dañó la producción y entorpeció el desarrollo de la riqueza nacional, que quebró la armonía obrero-patronal y transformó los centros de trabajo en focos de anarquía y sedición.

Así sobrevinieron los sucesos de mayo de 1950. Pese a toda reflexión de la prensa y de los empresarios en relación con sus subordinados, estalló la huelga-revolucionaria y se ensangrentó el suelo patrio sumiéndonos en el dolor que la sensatez de los conductores obreros pudo evitar fácilmente, con escasas palabras de persuasión y paz.

En esta situación de infragrancia de un delito castigado en cualquier parte del mundo, ¿podía mantenerse y existir el Fuero Sindical al que hoy pretenden acogerse los dirigentes de la rebelión para volver a los cargos de los que fueron destituidos por decreto u órdenes a las empresas del gobierno de esos días? Si las inmunidades parlamentarias no cobijan faltas contra la seguridad interior del Estado, menos han de servirse del Fuero Sindical los directores de ese movimiento para regresar a las ocupaciones de las que salieron expulsados por revolucionarios de ideologías comunistas, y así y todo con las máximas consideraciones del Código del trabajo en cuanto al pago de desahucio, indemnización, aguinaldo y prima anual, en la proporción consiguiente a sus años de servicios.

Religiosamente debe ser respetado el Fuero Sindical, no decimos sólo por este gobierno, sino por los sucesivos gobiernos bolivianos, pero, como expresa el ministro general referido, "mientras quienes gocen de él circunscriban su acción a las leyes y a la Constitución Política del Estado". Dentro de esta acción no está, sensiblemente, la reclamación comentada.

Educación pública

La recordación del Día del Maestro, pone sobre la mesa dos problemas relacionados con la educación pública. El maestro, abnegado servidor de la patria, realiza su labor no dentro del ambiente propicio a su apostolado cívico. Su labor es sacrificada en extremo, su esfuerzo no puede quedar sin justa recompensa, porque si bien el hombre no sólo de pan vive, tampoco se le puede imponer condiciones de subsistencia que se hallen por debajo del nivel que a otros servidores del país se les otorga.

Es cierto que se ha tratado de mejorar sus condiciones económicas y rodearle de mayores garantías para su futuro; pero, con todo eso aun tiene derecho a más. Es preciso considerar que el maestro es la base del progreso nacional; es quien provee de conocimientos al ciudadano y quien, resignada pero conscientemente, acepta el rol discreto que tiene en la organización del Estado.

Algunos maestros han alcanzado situaciones políticas elevadas llegando a desempeñar el Ministerio de Educación, otros tales designaciones quizá han sido otorgadas más bien por circunstancias políticas, aunque los agraciados eran acreedores a ellas por sus propios méritos. Sin embargo, no es esa figuración la que anhela el maestro, porque, además, es efímera y hasta perjudicial para él mismo; lo que se le debe al maestro es gratitud honda que debe ser acompañada de la justa recompensa que consiste en la justa remuneración de sus servicios y, además, en el ambiente propicio para el desempeño con buen éxito de su labor.

Es evidente que se ha aumentado el presupuesto de educación, pero no basta; lo que se le ha asignado es poco para lo que se pueda dedicar a tal obra aun ha de resultar pequeño, porque el país necesita de maestros, más maestros para difundir mejor la educación en toda la república. La obra a que está dedicado el maestro es de tal naturaleza delicada, que demanda de él su mayor tiempo, y que no le permite cuidar de su futuro como lo hacen otros ciudadanos empeñados en diferentes actividades. Es la patria, pues, que debe asumir la obligación de cuidar de sus maestros de modo que libres de los temores del mañana incierto, hallen más llevadera su pesada carga.

Pero, también se debe exigir a los maestros que cumplan su deber tal como se lo comprende: dedicados exclusivamente a la educación del niño, del adolescente, del joven universitario. Si es cierto que los estudiantes requieren de aquellos para cumplir su deber, no es algo admisible cuando se trata del maestro quien debe hacerlo por sí mismo, porque en ello halle la satisfacción de cumplir su apostolado.

Muchos factores contribuyen a que la tarea del maestro sea más difícil de lo que debiera; basta considerar que se carece de escuelas adecuadas, de material de enseñanza, de comodidad para alumnos y profesores. Mientras estas deficiencias se salven, es deber del maestro afanarse porque sus enseñanzas no caigan en saco roto. Las pruebas que en los últimos años se han obtenido en los exámenes de ingreso a la Universidad, han sido, por sus resultados, desconsoladoras. Los alumnos carecían de preparación.

Esto es lo que no debe repetirse. La educación nacional no puede dar pasos atrás; hace tiempo que ha sido puesta sobre la senda del progreso y tiene que continuar avanzando por ella. Quizá debiera estimularse el interés por los estudios que preparan al ciudadano futuro para actividades, no solamente especulativas, sino, con preferencia prácticas.

Los estudios en Bolivia son sencillos económicamente; desde el kindergarten hasta concluir la universidad, es pequeño esfuerzo económico que se debe realizar comparado con el que se exige en universidades de países vecinos: cabe sacar provecho de tan ventajosa situación y no derrochar el esfuerzo que la patria hace por levantar a sus niños y jóvenes y por retribuir a sus maestros.

CRONICAS

'El Maestro de Generaciones'

Los estudiantes de secundaria de la República han efectuado un acto de gran trascendencia. Ha correspondido a ellos, a esos jóvenes que se encuentran en la adolescencia de la vida y que aún se hallan incontaminados de las pasiones humanas, rendir a Franz Tamayo, el gran pensador boliviano, un homenaje que hace muchos años se hacía esperar. Don Franz Tamayo puede ahora tener la seguridad de que su obra intelectual ha sido valorada en todos sus alcances y de que se halla destinada a pasar a la posteridad. Porque quienes han patrocinado ese homenaje son las generaciones del mañana, aquellas que han de actuar en el futuro en la conducción de los destinos de la Patria.

Ese homenaje vale más, mucho más de todos cuantos hasta hoy se han tributado a fuertes mentalidades de nuestra Patria. Vale más, porque el título que se le ha dado es el de "Maestro de Generaciones" —que eso es decir mucho—. Y vale más, porque quienes le otorgaron ese título son los adolescentes de hoy y los hombres del mañana, de ese mañana preñado de incertidumbre pero en el que la Patria cifra sus esperanzas.

Bolivianos en el Exterior.

Extraño fenómeno es el que se produce con los bolivianos. Aquí, en la tierra propia, el boliviano rinde relativamente poco. Se halla atrapado por la modorra que hace famosos los "San Lunes" por la deficiencia del trabajo producido durante el estado de melancolía post-alcohólica —vulgo "chaqui"—. Pero, apenas traspasa las fronteras de la Patria se transforma por completo y se convierte en el hombre más trabajador y de rendimiento más eficiente.

De ahí que en el exterior, se tenga un alto concepto del boliviano como individuo de trabajo. Se lo sabe sobrio, perseverante y poco exigente. Es el primero en cumplir sus deberes y el último en pedir comodidades y holgura para vivir. Es el primero en agotarse por el exceso de trabajo y el último en pedir descanso. Y esto se produce siempre. Sino, que lo digan quienes salen al exterior de paseo, por estudio o por motivos de salud. Ellos podrán contarnos de los muchos bolivianos que encontraron fuera convertidos en hombres de gran rendimiento de trabajo.

Los Caminos del Departamento.

Con motivo de la posesión del nuevo Prefecto del Departamento, general Felipe Arrieta, se ha hablado de la necesidad de reorganizar algunos de los servicios prefecturales. Especialmente se debe tomar en cuenta en este aspecto el asunto relacionado con la vialidad del departamento de La Paz.

Actualmente, no existe ni un solo camino en buenas condiciones de conservación. Los mejores apenas se hallan en regulares condiciones, y esto porque nos hallamos en la época invernal en que las carreteras se mantienen, por su sola base, en la dura consistencia del suelo. Pero si bien ahora la mayor parte de los caminos se encuentran en regulares condiciones, es preciso que la primera autoridad del Departamento encare de inmediato el estudio de los problemas relacionados con la reparación de las carreteras y con su buena conservación, a fin de que en la próxima época de lluvias no se tenga que deplorar muchas de las cosas que se experimentaron durante los últimos años. El general Arrieta tiene por delante unos meses de trabajo, hasta los primeros días de diciembre del año en curso, para que disponga la reparación de los caminos del Departamento en todos aquellos sectores donde se encuentran las huellas de destrucción de la pasada época de lluvias.

El Pabellón de Broncopulmonares.

Sólo falta muy poco para concluir la construcción del pabellón de broncopulmonares, que se edifica en una de las dependencias del Hospital General de Miraflores. Esta obra fue iniciada hace más de diez años, cuando desempeñaba el cargo de Ministro de Higiene y Salubridad del gobierno del general Peñaranda el doctor Juan Manuel Balcázar. En más de una década —crease o no—, la construcción ha avanzado lentamente, paralizándose los trabajos durante largas temporadas o reanudándose esporádicamente, para poner unas paredes más o para aumentar el número de los pisos. Por fin, a principios de este año, se informó que se había dado el empuje final para concluir la obra.

Empero, como si pesara una maldición gitana en esa construcción, hasta ahora no llega ese empuje final. Y conste que no es por falta de buena voluntad de parte de quienes asumieron por propia iniciativa y voluntad el rol de impulsores del trabajo como el doctor Florentino Mejía No. Ese empuje definitivo tarda en llegar, porque se encuentra recursos económicos para todo menos para realizar esa importante obra que contribuirá a la salvación de muchas vidas humanas.

Los gastos en divisas

Debido a la baja en la cotización del estaño, el Ministerio de Hacienda se ha visto en el caso de anular el anterior presupuesto de divisas para los tres últimos trimestres del año y de efectuar uno nuevo, reduciendo —como es lógico— las cifras que anteriormente se hubieron calculado. En esta forma, el presupuesto de divisas para los tres últimos trimestres del año, consigna una suma algo superior a 61 millones y nueve millones de dólares.

En concordancia con esa cantidad de ingresos en dólares, deberán también reducirse los egresos que fueron anteriormente aprobados. Y aquí viene lo más duro de la cuestión. Por la fuerza de los hechos se hace preciso emplear la podadera; pero casi todo se halla tan ajustadamente limitado, que aún la necesidad que hoy se presenta tendrá que sortear varias dificultades el miembro de la Junta Militar de Gobierno en la cartera de Hacienda.

Se sabe, de hecho que decir que los ítems del presupuesto de divisas destinados a la importación de artículos de primera necesidad; de drogas y medicamentos; de maquinarias agrícolas, tractores, camiones y colectivos; y materias primas para la producción industrial, no deben ser modificados. Son tan menguadas las partidas destinadas a esas inversiones, que cualquier reducción que se hiciere en ellas incidiría gravemente en el bienestar de la población boliviana.

Entonces, sólo queda por limitar los gastos en las inversiones propias del Estado y en algunos otros ítems destinados a la importación de mercaderías que no son de tan premiosa necesidad como las consignadas en el párrafo anterior. Por lo que respecta a las inversiones propias del Estado, la partida global se divide en varios ítems, algunos de los cuales son también intocables, como aquellos que se refieren a las adquisiciones de material de aviación, de vestuario y equipo para las unidades militares y del policía, de alimentos y de emergencia de convenios internacionales, en los que se halla empeñada la fe del Estado. Así pues, entre los ítems, sólo queda por reducir el presupuesto de divisas, de las partidas destinadas al sostenimiento del cuerpo diplomático en el exterior y a los varios cientos de miles de dólares que se destinan para el pago de bagajes y viáticos de funcionarios que viajan al exterior por cuenta del gobierno.

Tres Importantes Concursos Históricos

El último Congreso Nacional, tuvo la acucia de sancionar una Ley conmemorativa de un acontecimiento grato para la nacionalidad: se trata de celebrar el Centenario de la Bandera Nacional, izada por primera vez el 7 de noviembre de 1851 en el Pilar de Conchupata de la ciudad de Oruro. Además, como no pueden quedar olvidados otros dos emblemas de la Patria, que son el Escudo y el Himno Nacionales, la mentada ley, ha dispuesto que también se conmemoren estas otras encarnaciones patrióticas.-

Con esas finalidades, el Ministerio de Educación debe también llamar a Concurso nacional para que se elaboren sus correspondientes historias, ya que ninguna de esos emblemas tienen escrita su iniciación, establecimiento y uso.-

La misma disposición legal provee igualmente los recursos que costearán los gastos de la conmemoración y los de los premios que se concederán a los escritos o historiadores que los obtengan. Lo que quiere decir que se ha allanado el camino que los hagan viables.-

Lo que aun se echa de menos es la respectiva convocatoria a esos certámenes, que necesitan de tiempo para llegar a la deseada meta.-

El sistema de los certámenes tiene las siguientes ventajas

El sistema de los certámenes tiene las siguientes ventajas:

Primero: se tiene la oportunidad de seleccionar el mejor trabajo, entre varios o muchos que se presenten, de manera que las ofrendas consistirán en las obras las mejores, dignas de la solemnidad con que deben acometerse las celebraciones;

Segundo: que se estimula a los investigadores, y sobre todo a los más estudiosos, especialmente entre los jóvenes que se inician. Con el acicate de los premios, muchos indiferentes tomar el ancho camino de las investigaciones y a la larga pueden resultar eximios historiadores o aventajados escritores. Este aspecto del fomento de la cultura espiritual, rinde en la totalidad de los casos frutos muy provechosos. Es necesario intensificarlos cuando sea posible.-

Para obtener este plausible objetivo, debe cuidarse de que los premios sean de un volumen apetecible y cautivante, porque si ellos consistieran en pequeñas sumas de dinero o en humildes diplomas solamente, los tales concursos resultarían desairados o desiertos, lo que no diría bien de los progresistas propósitos del Ministerio de Educación, cuya razón de ser es precisamente el ilimitado fomento de la cultura nacional, con particularidad tratándose de las actividades mentales.-

Las tésis planteadas por la ley de nuestra referencia, no pueden ser, de otro lado, más nobles ni más patrióticos.-

La Historia de la Bandera, emblema por el que se vive y se muere es un tema, puede decirse, sagrado como la enseña misma. Estamos los bolivianos en el deber de enaltecerla con todo nuestro respeto y todo nuestro cariño. Comenzando por respetarla nosotros mismos enseñaremos a que la respeten también los extraños, que no pocas veces han tratado de ultrajarla con irrevencias en muchos casos no castigados con el rigor que se merecen.-

La Historia del Himno Nacional, cuyo centenario se ha cumplido hace seis años sin los homenajes solemnes a que tenía derecho es otra obligación de bolivianismo puro. A sus sones hemos nacido y habremos de morir probablemente. Nos arrulla en la infancia, nos enloquece en la edad escolar. Cuando lo sabemos entonar con entusiasmo, recién nos consideramos ciudadanos completos. Lo coreamos en nuestros momentos de gloria de dicha, de satisfacción así mismo acudimos a sus cadenciosas armonías cuando caen nuestros tiranos, que no han sido escasos; cuando la Patria está en peligro; cuando las desgracias agobian a la nacionalidad; en fin, cuando nos prometemos encarrilar nuestra conducta colectiva a los dictados del deber, o cuando resueltamente encarrilamos nuestros pasos hacia el progreso y el bienestar.-

El Escudo es la materialización de nuestra fuerza, de nuestro valor y de nuestros sentimientos, tanto en la guerra como en la paz; con él vemos resueltos a la cúspide de la gloria o al fonde de la tumba: es también una enseña, porque con él nos defendemos o con él atacamos a los que se nos declaran enemigos. Con el Escudo resistimos, con el Escudo peleamos, con el Escudo vencemos. Es el sello de nuestra nacionalidad, el representante de nuestra personalidad internacional. Con el Escudo venceremos o moriremos. Nos guía y nos alienta; nos conforta y renueva; sin él seríamos cero, con él somos cifra. Lo ostentamos con orgullo porque es la marca de nuestras armas. Lo llevamos como coraza en nuestros pechos, como defensa manual en nuestros brazos como epitafio en nuestros sarcófagos.-

Si la santa y gloriosa trinidad de la Bandera, el Himno y el Escudo personifican simbólicamente nuestro ser nacional, nada más justo que ofrentarles nuestros homenajes, no tanto con nuestros pensamientos sino también con nuestras palabras contenidas en el inmortal libro llamado Historia.-

El texto del Decreto Reglamentario de nuestro referencia es el siguiente.

"Reglaméntase la ley promulgada en fecha 17 de noviembre de 1950, declarando civil feriado con cierre de oficinas públicas y particulares en toda la república, el 5 de noviembre del año en curso, en celebración del Primer Centenario de la creación de la Bandera Nacional, fecha en la que se conmemora la promulgación de la ley que creó nuestra insignia patria.-

Art. 2. Declárase Monumento Nacional al Pilar de "Conchupata" en la ciudad de Oruro, donde fue izada por primera vez la Bandera Nacional, el 7 de noviembre de 1851.-

Art. 3o. — El Ministro de Educación convocará a tres concursos literarios históricos sobre la creación de la actual Bandera Nacional, el Escudo de Armas y el Himno Nacional. Las obras premiadas serán adoptadas como textos oficiales debiendo ser editadas por cuenta del Estado.-

Art. 4o. — Asimismo, se encomienda al Ministro de Comunicaciones la emisión de una serie de [sellos postales] conmemorativas de dicho acontecimiento de cuyo rendimiento, descontando las imposiciones acordadas por leyes vigentes, se tomarán los recursos necesarios para el cumplimiento de la ley antes citada.-

Art. 5o. — Desígnase un Comité que estará presidido por el Prefecto del Departamento de Oruro, Alcalde Municipal Contralor Departamental y un Miembro de la Sociedad "10 de Febrero", a fin de que con los recursos antes mencionados procedan a la realización de los trabajos pertinentes al ornato y restauración del Pilar de Conchupata; de los mismos recursos se tomarán los fondos que se precisaren para la celebración oficial del Centenario de la Bandera la misma que debe llevarse a cabo en la ciudad de Oruro.-

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Gobierno, Obras Públicas y Comunicaciones y de Educación, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto".-

Creóse la Provincia Manco Capac: Capital Copacabana

En la sesión de gabinete realizada el día ayer, la Junta Militar de Gobierno dictó un importante decreto por el que se crea la provincia Manco Capac, con su capital Copacabana.

El decreto de referencia dice textualmente:

"General Hugo Ballivián R. Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que es una justa y antigua aspiración nacional crear una Provincia en el territorio comprendido en a península de Copacabana donde existen importantes monumentos arqueológicos, el Santuario y puerto que requiere la ejecución de un plan de obras urbanas de importancia;

En Junta Militar de Gobierno aprueba el siguiente:

DECRETO — LEY:

Artículo 1º — Se crea la Provincia "Manco Capac" en el Departamento de La Paz con la jurisdicción Política — administrativa que hoy corresponde a Copacabana Parquipujio y Tiquina (San Pedro y San Pablo) con su Capital Copacabana cuya delimitación le efectuará el Instituto Geográfico Militar.

Artículo 2º — Se declara Ciudad a Copacabana Capital de la Provincia Manco Capac y con sus cantones. Tiquina Lona Sampaya, y Parquipujio ésta última en adelante se denominará: "Tito — Yupanqui".

Artículo 3º.— La Provincia Manco Capac tendrá representación propia y el Gobierno fijará anualmente la subvención suficiente para su desarrollo administrativo y económico

Artículo 4º — Todos los recursos creados por leyes anteriores en beneficio de Copacabana y otros posteriores que determinan la participación del 50% en favor de la capital de la Provincia Omasuyos quedarán en beneficio propio y exclusivo de al nueva Provincia.

El señor Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto—Ley

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y un años"

SINDICALIZACION DE EMPLEADOS DE BANCO

En la mañana de ayer, visitaron al Ministro del Trabajo y Previsión Social, Teniente Coronel Sergio Sánchez, los dirigentes de la Federación de Empleados Sindicalizados de Bancos y Ramas Afines.

Esta visita tuvo por objeto solicitar al titular de la Cartera de Trabajo, la reconsideración del decreto mediante el cual se canceló la Personería Jurídica de los empleados de bancos del estado: Central de Bolivia, Agrícola y Minero.

Después de una cordial charla, sostenida entre dicho secretario de Estado y los altos dirigentes sindicales bancarios se llegó a la conclusión de que los empleados bancarios elevarán la mencionada petición mediante un memorial, que será detenidamente estudiado. Prometieron los bancarios, al Teniente Coronel Sánchez, que ellos están en la posibilidad de probar que no son empleados públicos y que por tanto se hallan en pleno derecho del sindicalizarse.

Visitó el Prefecto al Presidente de la Junta

En la mañana de ayer, el nuevo Prefecto del Departamento General Felipe M. Arrieta, entrevistó al Presidente de la Junta Militar de Gobierno, General Hugo Ballivián, con objeto de presentarle sus saludos y cambiar ideas sobre algunos problemas que merecen la especial atención de las autoridades gubernamentales.

En la Prefectura se informo a nuestros redactores que, en la indicada entrevista, se habían considerado algunos asuntos de carácter departamental, el aspecto vial del Departamento de La Paz y la reanudación de labores de la barcaza de la Prefectura en el Estrecho de Tiquina.

JUNTA PREFECTURAL DE ALMONEDAS

En la tarde de ayer, el Prefecto del Departamento presidió la reunión de la Junta Departamental de Almonedas, para considerar diferentes asuntos que se encontraban pendientes.

QUEJAS CONTRA UN INTENDENTE POLICIAL

El Alcalde Municipal de Colquiri ha enviado un telegrama a la Prefectura del Departamento, dando a conocer que los vecinos de Incalaya se han quejado por los atropellos de que son víctimas por parte del Intendente de la Policía Minera de esa region, quien ha obstaculizado el tránsito en el lugar denominado "...cavi". Los vecinos solicitaron [a] las autoridades superiores tom[en] las medidas del caso para evitar estos atropellos.

ACTUALIDAD

Once por Mil

Democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo; pero, como ésto no puede acontecer prácticamente, el pueblo delega sus poderes a cierto número de ciudadanos para que gobiernen, que dirijan la marcha de la nación, por el mejor camino, se entiende. El pueblo es el mandante y los que reciben sus poderes los mandatarios.

Para llegar a aquél resultado se emplea el sistema del voto, y quien reune u obtiene más votos, triunfa; nuestra Constitución, arrastrando un artículo desde marras, habla de la pluralidad absoluta, que introduce cierta modificación a eso de que el mayor número de votos da el triunfo. Las elecciones presidenciales de mayo se han complicado por tal disposición y, a fin de evitar discusiones y desavenencias al desatar el nudo gordiano, se lo ha cortado de un tajo, como hizo Alejandro Magno.

Un ciudadano que se entretiene resolviendo problemas por medio de la estadística, ha descubierto que el partido que había obtenido más votos en las elecciones, representa a penas EL ONCE POR MIL de todos los habitantes del Departamento de Cochabamba; porcentaje que más o menos, es calculable para todo el país. El dato es interesante. Representando un porcentaje tan ínfimo, se aproximó "democráticamente" al poder, un partido de oposición; empero, el partido oficial que representaba mucho menos, tenía idénticas aspiraciones.

Esto enseña tres cosas: que no votan todos los habitantes del país, sino los ciudadanos; que no todos los ciudadanos se inscriben como tales ni todos los inscritos votan; y que sin haber ciudadanos se inscriben sus almas que votan siempre por los candidatos oficiales. Empero, para que haya almas, es preciso que existan ciudadanos y, como no hay ciudadanos, no se puede contar con sus almas; ¿quiénes se inscriben y votan por el gobierno?

Nunca gobierna al país la mayoría del pueblo ni la mayoría de los ciudadanos. Aun en el caso de que, legalmente, un partido gane la elección, se advertirá que ha perdido la mayoría. Los gobiernos de facto son siempre el fruto de una minoría mínima.

De este fenómeno sociológico ya se ocupó el Conde León Tolstoy; pero, Aldous Huxley, científico y conferencista, lamenta que la ciencia dé a las minorías todos los medios para oprimir a las mayorías.

Paraguay reconoció a la Junta Militar

El día de ayer se anunció oficialmente que el Gobierno del Paraguay, presidido por el señor Federico Chávez, había informado que continuarán inalterables las buenas relaciones entre Bolivia y Paraguay.

CONFIRMACION EL EMBAJADOR

Entrevistado telefónicamente el doctor Isidro Ramírez, Embajador del Paraguay ante nuestro Gobierno, confirmó la noticia, añadiendo que el día de hoy visitará al Ministro de Relaciones Exteriores, Coronel Tomás Antonio Suárez Castedo, con objeto de informarle en forma oficial el reconocimiento de la Junta Militar por el Gobierno paraguayo.

CONTINUA DETENIDO EL Cnl. BARRERO

El Director General de Policías, Tcnl. Eduardo Canedo Peláez, informó anoche a EL DIARIO que el coronel Francisco Barrero, ex-jefe del Estado Mayor General durante el gobierno Villarroel, continuaba guardando detención en las dependencias de la Dirección.

SE RESOLVERA SU CASO

El Tcnl. Canedo dijo que serían las autoridades superiores de Gobierno las que resolverán el caso del coronel Francisco Barrero, y que en tanto así lo hagan, el indicado ex-jefe del ejército seguirá guardando detención en las dependencias de su despacho.

TRANQUILIDAD

Finalmente, aseguró que existía en toda la República completa tranquilidad, desenvolviéndose todas las actividades con normalidad.

MONSEÑOR CIBRIAN EN LA PREFECTURA

Ayer visitó al Prefecto del Departamento, Gral. Felipe Arrieta M., el Administrador Apostólico de la Prelatura "Nullios" de Corocoro Monseñor Urbano Evaristo Cibrián, a objeto de presentarle sus saludos en nombre de la Prefectura.

Aprovechando esta entrevista, Monseñor Cibrián solicitó al General Arrieta la necesidad de apurar la expropiación de la casa Oviedo destinada a la construcción de la Escuela de Corocoro. El Prefecto manifestó a su visitante que tan pronto conozca los pormenores de dicha expropiación prestará debida atención a la solicitud.

AYER SE CELEBRO EL "DIA DEL MAESTRO"

Continuando con los programas que fueran especialmente confeccionados para el efecto, ayer se realizaron actuaciones de homenaje al maestro, en algunos establecimientos educacionales del ciclo primario, cumpliéndose luego la disposición de las superiores autoridades del Ministerio de Educación, de conceder vacación a todos los ciclos estudiantiles que paralizaron ayer sus labores.

Por su parte, la Universidad luego de las actuaciones realizadas de las que diéramos cuenta en nuestra edición de ayer suspendió también las labores.

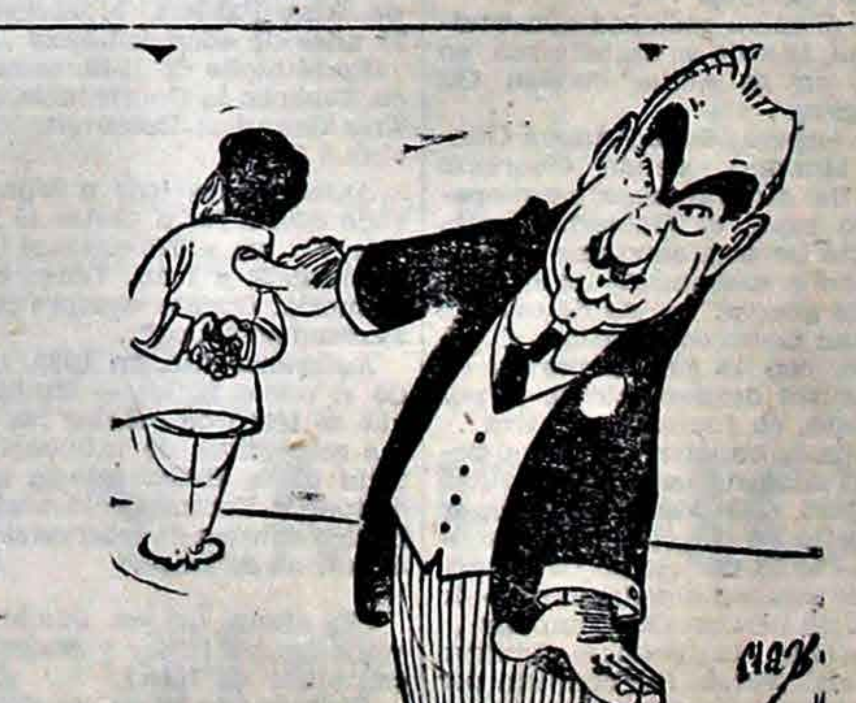
El día de hoy, en todos los ciclos, se reanudarán las clases en esta ciudad y en las del interior de la República.

VIAJO EL MINISTRO DE AGRICULTURA

En las primeras horas del día de ayer, viajó a la localidad de Roboré el señor Ministro de Agricultura, Coronel Facundo Moreno, acompañado por el Oficial Mayor de ese Ministerio, señor Daniel Calvo Paz.

Se informó a nuestros redactores que las razones del viaje, eran principalmente las de interiorizarse de las condiciones de vida, instalación y otras de la colonia establecida en aquella región con inmigrantes italianos.

Adivinanza Por Fla[x]



ACHESON.— Cree que nunca se equivoca
y protesta como un chico.
Cada vez que abre la boca
niega, anula, vota y choca
¿Saben quién es? Es Gromyko.

La Junta Militar declaró sin efecto las elecciones del 6 de mayo y fenecido el mandato de senadores y diputados

Millones Para el Edificio Del Instituto Comercial

Un decreto sumamente importante, relacionado con edificios escolares, fué dictado por la Junta Militar de Gobierno, destinando la suma de 8.000.000 para la construcción de un edificio para el Instituto Comercial Superior de la Nación.

Dice el mencionado decreto en su parte resolutiva:

"Artículo 1º— De los fondos existentes en la Cuenta del Comité de Edificaciones Escolares se destina la suma de ocho millones de bolivianos, para la construcción del edificio propio del Instituto Comercial Superior de la Nación, en el terreno que por Decreto Supremo de 5 de [illegible] de 1951, se le ha concedido en la calle Campero esquina Juan F. Zuazo.

Artículo 2º— Mientras el Instituto Normal Superior siga ocupando el inmueble propio del Instituto Comercial de la Nación, ubicado en la calle Campero, la Dirección General de este último, de acuerdo con la Dirección General de Educación y el Comité de Edificaciones Escolares, queda autorizada para emplear parte o el total de estos fondos en la adecuación de un local provisional ubicado en el centro de la ciudad.

Artículo 3º— Cuando el local de la calle Campero esquina Zuazo, sea desocupado por el Instituto Normal, el Instituto Comercial Superior de la Nación podrá vender o transferir —siempre de acuerdo con el Comité de Edificaciones Escolares—, el local adquirido para su funcionamiento provisional, y emplear el producto de la venta, más el remanente de la primera operación, si lo hubiere, en la construcción de su edificio de la calle Campero esquina Juan F. Zuazo.

El señor Ministro en el Despacho de Educación, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto".

Humberto Cuenca Presidente del Banco Central

Se ha informado oficialmente que el señor Humberto Cuenca ha sido designado, por la Junta Militar de Gobierno, Presidente del Banco Central de Bolivia.

La elección del señor Cuenca se realizó mediante el conocimiento de una terna de destacadas personalidades de nuestros círculos financieros, habiendo resultado favorecido por mayoría de votos.

Obtuvo el segundo puesto en la elección, el señor Carlos Walter Urquidi.

Como se recordará, el señor Humberto Cuenca ha desempeñado por mucho tiempo la Gerencia General de nuestro primer instituto de crédito. No se ha fijado aún la fecha en que el Ministerio de Hacienda dará posesión al nuevo Presidente.

La Huelga de Estudiantes en Cochabamba

Cochabamba 6 (EL DIARIO). —La situación del Colegio Nacional "Sucre", cuyo alumnado está en huelga por el nombramiento del señor René Canelas López como director de ese establecimiento fiscal, se ha agravado últimamente, pues todo el personal docente del colegio dirigió una nota al Jefe del Distrito Escolar pidiendo su traslado a otros establecimientos de educación.

Esta actitud ha sido duramente criticada por la prensa que dice: "Uno de los más graves escándalos del magisterio significa el apoyo desembozado a la indisciplina de sus propios alumnos". El público en general y los padres de familia han censurado también acremente, esta inconsulta actitud.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

En vista de que la Federación de Estudiantes de Secundaria dió a conocer un voto resolutivo amparando al nuevo Director del Colegio Nacional Sucre señor René Canelas López, el alumnado del citado establecimiento que se halla en huelga, resolvió desafiliarse de esa agrupación estudiantil constituida por los alumnos de todos los establecimientos secundarios y profesionales.-

Nuevas Protestas por una Designación

La Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia ha hecho conocer un comunicado para hacer saber que Ismael Castellón "no cuenta con el apoyo de la clase trabajadora del país para representarla en la 34a. Conferencia de la O.I.T. que deberá inaugurar sus labores el 6 del presente mes en Ginebra".

Finaliza el comunicado con el siguiente voto resolutivo:

"1o. Comunicar a la opinión pública y a la clase trabajadora del país, que la C.S.T.B. no da su apoyo a Ismael Castellón para representar a la clase trabajadora en la 34a. Conferencia Internacional del Trabajo.

2o.— Informar a la Conferencia de la O.I.T., la presente resolución para los fines Reglamentarios.

La Paz 6 de junio de 1951.

(Fdo.) J. Orellana, Secretario General.— C. Borda, Secretario de Relaciones.

Mollinedo Al País No Volverá

Informaciones extraoficiales pero de fuentes que merecen todo crédito, hacen saber que el Dr. Alfredo Mollinedo, alto jefe del purismo que desempeñara hasta hace poco las funciones de Delegado de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos habría desidido postergar por tiempo indefinido su retorno al país.

ANTECEDENTES.—

Como se recordará el Dr. Mollinedo tuvo preponderante actuación en los acontecimientos políticos de los últimos tiempos, llegando a barajarse su nombre, inclusive como probable candidato a la Presidencia de la República en los pasados comicios. Divergencias surgidas en el seno del purismo lo alejaron del país con el cargo de Delegado de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos, en el que permaneciera por algunos meses.

CANCELACION DE FUNCIONES.—

La Junta Militar de Gobierno, apenas llegada al poder, realizó una encomiable labor de revisión cancelando, por economía algunas misiones diplomáticas de nuestro país en el exterior, y efectuando cambios en otras. Entre las primeras se encontró la de Delegado ante la O.E.A. desempeñado por el Dr. Mollinedo, refundiendo aquellas funciones con las del Embajador de Bolivia en Washington.

POSTERGACION DE RETORNO.—

Nuestras fuentes de información manifestarón que el Dr. Mollinedo alejado ya del cargo representativo que hasta hace poco desempeñara, habría resuelto permanecer en Estados Unidos por tiempo indefinido ya que era su intención —dijeron nuestros informantes— la de realizar estudios de especialización en algunas ramas de su profesión —la medicina— así como visitar a hospitales, clínicas e institutos científicos de la nación del norte.

Requirimiento Favorable en Dos Solicitudes de Libertad

Los encausados Tcnl. Alfonso Quinteros Canedo y Subte. Jorge Peñaloza Cajías detenidos en la Penitenciaría Nacional desde hace aproximadamente cinco años, a raíz de los sucesos del 20 de noivembre de 1944, elevaron sendos memoriales ante el juez de la causa, mediante los cuales solicitan el beneficio de libertad provisional.

Como se recordará ambos detenidos en forma reiterada, la concesión de este beneficio habiendo sido rechazadas todas las solicitudes que con anterioridad presentaron a consideración de las autoridades judiciales abocadas al estudio y trámite del juicio de referencia.

En esta oportunidad, el Fiscal Primero de Partido en materia penal, señor Angel Guerrero basándose en fundamentos de orden legal y principalmente en el prolongado tiempo que los peticionarios permanecen recluidos ha dictado su requerimiento en sentido favorable solicitando al propio tiempo que el Juez de la causa señale día y hora para la correspondiente calificación de fianzas.

HOY O MAÑANA.—

Teniendo en cuenta que desde el día sábado próximo los funcionarios del ramo judicial ingresarán a un período de vacaciones que se prolongará hasta el 1º de Julio próximo se ha informado que el juez que conoce este caso señalará el día de hoy o a más tardar mañana, para la calificación de la respectiva fianza.

El tenor literal del requerimiento expedido por el fiscal señor Guerrero dice:

"Señor Juez de Partido.

Requiere.

Con referencia a las solicitudes de los encausados Tcnl. Alfonso Quinteros y Jorge Peñaloza Cajías cursantes a fs. 150 y 154 del 8º cuerpo de este proceso, mediante las que solicitan a su autoridad se les conceda el beneficio de libertad provisional con el fundamento de que son los únicos acusados por los sucesos del 20 de noviembre de 1944 que guardan detención en el Panóptico Nacional por el espacio de cerca de cinco años Ud. señor Juez se servirá conceder esa gracia a ambos encausados en mérito a los siguientes fundamentos de carácter legal y jurisprudencia sentada por la Excma. Corte Suprema de Justicia para estos casos:

En primer término habrá que referirse y haciendo una prolija revisión de este proceso que el encausado Alfonso Quinteros fué detenido al iniciarse este proceso y en fecha 18 de agosto de 1949 mediante memorial de fs. 81 del octavo cuerpo solicitó se le conceda el beneficio de libertad provisional, cuya petición después de haberse corrido en vista fiscal fué negada mediante auto cursante a fs. 121 a 122 del indicado cuerpo, concediéndose en cambio ese beneficio al acusado My. Inocencio Velencia Valle, de esa negativa Alfonso Quinteros apeló mediante memorial de fs. 128 ante la Corte Superior del Distrito, en fecha 17 de febrero de 1950, recurso que se le concedió ante dicho alto tribunal en fecha 23 de febrero del mismo año y cuya apelación aún no ha sido resuelta a la fecha. Por otra parte el coacusado Jorge Peñaloza Cajías, detenido en iguales circunstancias que el acusado Quinteros solicitó por memorial cursante a fs. 41 (octavo cuerpo) y en fecha 19 de abril de 1949 el beneficio de libertad provisional, cuya solicitud quedó pendiente de resolución, por las continuas excusas formuladas por varios jueces de Partido tanto en lo Penal como en lo Civil de esta capital hasta que radicado este proceso ante su autoridad por resolución expresa de la Excma. Corte Suprema de Justicia se le negó a Jorge Peñaloza Cajías tal beneficio mediante auto cursante a fs. 122 del ya indicado cuerpo, de cuya negativa y como el anterior encausado apeló por ante la Corte Superior del Distrito, mediante memorial de fs. 127 recurso que le fué concedido por auto de igual foja en fecha 23 de febrero de 1950, recurso que se halla pendiente de resolución ante la Corte Superior del Distrito.

En este proceso, hay que considerar desde el campo jurídico—penal, que la calificación de los delitos incriminados en el decreto de acusación, por el Juez sumariante, cursante a fs. 235 del 3er. cuerpo es uniforme para todos los acusados comprendidos en él, debiendo en el estado plenario y en debates públicos determinarse y señalarse la mayor o menor responsabilidad o la ninguna participación, de los acusados en la participación de los luctuosos sucesos del 20 de noviembre de 1944, cuya realización de debates no se efectuaron hasta la fecha debiendo a causas ajenas a la voluntad del tribunal juzgador y ante todo por la imposibilidad de que los coacusados exilados unos y prófugos otros, no se hayan hecho presentes ante la justicia ordinaria, pese al llamamiento que se hizo mediante editos y otros medios legales.

Resulta, señor Juez, que los únicos que hasta la fecha sufren detención en el Panóptico Nacional son los acusados Alfonso Quinteros y Jorge Peñaloza Cajías, peticionarios del beneficio de libertad provisional; detención que es equivalente a más del término medio de la pena que la ley impone a los delitos por los que se los acusa, como se comprueba por los certificados evacuados por la Gobernación de la Penitenciaría Nacional de fs. 151 vta. y de fs. 153 vta. que demuestran que Alfonso Quinteros permanece detenido con mandamiento de detención formal el tiempo de cuatro años nueve meses y veintinueve días a la fecha y Jorge Peñaloza Cajías se halla detenido cuatro años, ocho meses y veinticinco días a la fecha y aplicando el aforismo penal universalmente preconizado: "Favorabilia ampliando odiosa restringenda", (ampliar al reo lo favorable y restringir lo que le sea odioso) es llegado, en este proceso el caso de aplicar en justicia el caso previsto por el art. 39 de la Ley de 17 de Diciembre de 1908, que en forma textual determina, "que el procesado que por las demoras del juicio y antes de sentencia hubiese sufrido una pena equivalente por lo menos el término medio de la señalada por ley el delito que se juzga será puesto en libertad bajo fianza".

Por tanto, su atoridad dando paso a las solicitudes de los encausados Alfonso Quinteros y Jorge Peñaloza de fs. 150 y fs. 154 del presente cuerpo se dignará concederles el beneficio de libertad provisional que impetran, y para la correspondiente calificación de fianza deberá señalar día y hora, previa citación y emplazamiento de partes.

La Paz 6 de junio de 1951.

(Fdo). Angel Guerrero M. Fiscal de Partido en lo Penal".

Doble Crímen se Produjo en La Región de Anco Amaya

En días pasados, la señora Manuela Capa Vargas de Quisbert, sentó denuncia en la Sección "Delitos contra las Personas" de la Central de Investigaciones, por la desaparición de su hija María Vargas y su nieta Candelaria, de seis meses de edad, informando que la desaparición había viajado en fecha 14 del mes de mayo pasado a la región de Anco Amaya en compañía del individuo Carlos Mamani Humérez a objeto de asistir a una fiesta religiosa de esa región. Recibida la denuncia y acumulando los datos necesarios, se destacaron agentes para las investigaciones del caso, los que de inmediato capturaron a Carlos Mamani Humérez, quien se encontraba en esta ciudad.

CONFIESA EL DETENIDO

Una vez trasladado a la Central de Investigaciones, el detenido Carlos Mamani Humérez declaró que era efectivo que había viajado con María Vargas en fecha 14 de Mayo a Anco Amaya y que el 27 del mismo mes la había asesinado, juntamente con su hija de seis meses de edad, en el lugar denominado "Cuchi Pampa", camino a Achacachi.

CRIMEN PREMEDITADO

En sus declaraciones, Carlos Mamani manifestó que mantenía relaciones amorosas con María Vargas, la que radicaba en esta ciudad, y con Celestina Saire, de la localidad de Anco Amaya. El día 14 de mayo, fecha en que viajó con María Vargas a Anco Amaya, llegaron a la casa de Máximo Mayta, padre político de Celestina Saire. Una vez en el domicilio de éste, se produjo un incidente familiar que no tuvo mayores consecuencias, ya que todos los que se encontraban en la casa se dedicaron a beber. Había pasado un buen tiempo, cuando Mayta preguntó a Mamani si era efectivo que María Vargas tenía una máquina de coser marca "Singer", agregando que era necesario matar a esta mujer para apoderarse de la indicada máquina; amenazó finalmente que, en caso contrario, él lo separaría de su hijastra Celestina. Luego de esta charla, continuaron bebiendo hasta altas horas de la noche, hasta que se produjo otro incidente, originando por Mayta, que propinó una paliza a Mamani y María Vargas, quienes huyeron de la casa del agresor con dirección a otro poblado.

EL CRIMEN

Habían pasado 12 días del expresado incidente, cuando en fecha 26 de Mayo, Mamani y la Vargas volvieron a la casa de Mayta, habiendo pedido perdón por lo ocurrido. Volvieron a beber por la reconciliación y nuevamente, entre copas, Mayta volvió a proponer a Mamani el asesinato de María Vargas.

En estado de plena borrachera se planeó el crímen, y en la madrugada del día 27, aproximadamente a horas 3, en forma sorpresiva Carlos Mamani despertó a María Vargas indicándole que debía emprender viaje de inmediato a la localidad de Achacachi, con objeto de ir en busca de una hermana suya. Luego de una caminata de tres horas aproximadamente, llegaron al lugar denominado "Cuchi Pampa", donde sorpresivamente se presentó Máximo Mayta. Aprovechando un momento de descuido de la mujer, Carlos Mamani le asestó un botellazo en la sien derecha, golpe que desmayó a la Vargas. De inmediato Mayta le propinó otro golpe en el cráneo, con una piedra de tamaño grande recogida del camino, golpe que provocó la muerte casi instantánea de la pobre mujer.

MATAN A UNA CRIATURA

Consumado el homicidio y viendo que se encontraba con vida la hija de María Vargas, que se hallaba cargada en sus espaldas, los asesinos procedieron a victimar a la inocente criatura de seis meses de edad, arrojándola a un riachuelo donde pereció ahogada.

ENTIERRAN LOS CADAVERES

De inmediato, los asesinos procedieron a hacer desaparecer los cuerpos de sus víctimas. Despojándolas de sus prendas de vestir, enterraron los cadáveres en lugares distintos, próximos a un cerro del lugar. Luego, ambos retornaron a Anco Amaya.

DETENIDOS

Las autoridades superiores de la Policía, después de detener a los principales autores de este doble crimen y a la mujer Celestina Saire, dispusieron que se levanten las primeras diligencias del caso para enviar antecedentes al Ministerio Público.

Se Realizaría un Congreso De Trabajadores Cesantes

Informaciones extraoficiales, nos permiten conocer que se estaría estudiando un plan tendiente a solucionar la situación de los trabajadores desocupados que en considerable número existen en el país.

Se trataría de dar trabajo inmediato a todos esos elementos destinándolos a labores agrícolas y de construcción de carreteras y otras obras viales.

Para tal fin, sabemos, se estudia la forma de financiación de estos trabajos. Una de las posibles soluciones, sería la de organizar cooperativas de trabajo, patrocinadas por el Estado, en las que tendrían activa participación los propios trabajadores interesados.

CONGRESO DE CESANTES

Como primera medida para coordinar ideas y puesto que se trata de encarar una obra de carácter colectivo, en la que los interesados obrarán, puede decirse, por cuenta propia, en círculos próximos al gobierno se habría sugerido la inmediata realización de un "Cogreso de Trabajadores Cesantes", en esta ciudad, en el que se hecharan las bases para los proyectos de referencia.

Las autoridades del gobierno darían todas las facilidades para el mejor éxito de este congreso.

Merece mención especial, el detalle de que tendrían particular cabida en este Congreso todos los elementos que actualmente se hallan cesantes a raiz de los sucesos de mayo de 1949.

Como se recordará, hay numerosos empleados y obreros, ferroviarios fabriles y mineros, que fueron exonerados de sus cargos como emergencia de los procesos que se levantaron con relación a los hechos que en aquella oportunidad fueron enjuiciados.

Estos elementos han venido reclamando una y otra vez por su situación, pidiendo trabajo y apoyo a las autoridades del gobierno.

El plan que se dice está en estudio de los personeros del gobierno, permitirá halla una solución a este grave problema de cesantía.

ORDENOSE CAPTURA DE UN MECANOGRAFO

El Prefecto del Departamento ha ordenado a la Brigada Departamental de Carabineros, la captura de Roberto Rojas, a quien le fueron entregadas, por esa dependencia, dos máquinas de escribir, para su reparación, el año 1948, sin que hasta la fecha las haya devuelto, ignorándose el paradero del mencionado individuo.

La Brigada de Carabineros ordenó a la Sección Investigaciones la captura del solicitado.

Asimismo, Prohibidas Las Huelgas

El día de ayer, la Junta Militar de Gobierno llevó a cabo una nueva sesión de Gabinete, en la que adoptó importantes acuerdos relacionados con la administración pública en general, problemas educacionales y sociales.

La reunión de los miembros de la Junta, presidida por el General Hugo Ballivián Rojas, se prolongó desde las 15 horas hasta las 18 y 30 aproximadamente, habiéndose aprobado, en primer término, el decreto que reconoce expresamente la vigencia de tratados y convenios internacionales suscritos hasta el presente y declarando la caducidad del mandato de los representantes nacionales.

SIN EFECTO LAS ELECCIONES DE MAYO.

El decreto de referencia dice textualmente:

"General Hugo Ballivián R., Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno

CONSIDERANDO:

Que concluido el régimen constitucional del ex-Presidente de la República, doctor Mamerto Urriolagoitia, por su dimisión voluntaria en manos del Ejército Nacional, el día 16 de mayo último, ha asumido el poder público la H. Junta Militar de Gobierno, por decreto constitutivo de la misma fecha.

Que frente a la situación creada y en bien de los intereses nacionales, es necesario establecer la norma de conducta que guiará sus actos definiendo su calidad y poderes como gobierno de facto.

Que la vida de la Nación en las circunstancias actuales, requiere imprescindiblemente de normas que permitan al gobierno tomar las medidas que la situación impone en bien de la colectividad.

Con el voto unánime de todos sus componentes expide el siguiente

DECRETO—LEY:

Artículo 1º— Declárase que, desde el 16 de mayo último, rige los destinos de Bolivia, una Junta Militar de Gobierno, conforme al decreto constitutivo de esa misma fecha, con todas las facultades que le son inherentes.

Artículo 2º— Mientras la Junta Militar de Gobierno no modifique las leyes, decretos y disposiciones legales, declara, que todos los actos jurídicos del país estarán regidos por la Constitución Política del Estado, leyes y disposiciones que se hallan en actual vigencia.

Artículo 3º— Se reconoce expresamente la vigencia de todos los Tratados y Convenios Internacionales suscritos hasta el presente y se declara la adhesión de Bolivia al orden y concierto democrático como política internacional.

Artículo 4º— El Poder Judicial seguirá funcionando con el personal que lo integra, conforme a los artículos 137 y siguientes de la Constitución y leyes secundarias.

Artículo 5º— Se declara fenecido el mandato de los senadores y diputados ante el Congreso Nacional y sin efecto las elecciones del 6 de mayo último para completar los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Los señores Ministros de Gobierno y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y un años".

PROHIBIDAS LAS HUELGAS.

Se aprobó, asimismo, el decreto que prohibe las huelgas generales y de simpatía que no se sujeten a formalidades legales. Dice:

Gral. Hugo Ballivián R., Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno

CONSIDERANDO:

Que al asumir la H. Junta Militar de Gobierno el poder público, encontró un estado de agitación social perjudicial a la tranquilidad que anhela el país, debido a la persistente acción de directivas e influencias extremistas de tipo internacional;

Que es necesario establecer sanciones rápidas y oportunas contra los que intentan o alteran el orden público, entorpeciendo el normal desarrollo de las actividades productoras.

Que el clima de constante subversión política en que ha vivido el país, debe concluir para el bien de la Nación, siendo la tranquilidad pública requisito indispensable para el desarrollo de las fuerzas económicas tan necesarias a la vida de los pueblos.

Que las instituciones protectoras del fuero sindical contenidas en el artículo 128 de la Constitución Política del Estado y leyes secundarias, sólo son aplicables en tanto se refieran a actividades netamente sindicales, pero no cuando los dirigentes sindicales usurpan tales funciones o las aprovechan para fines políticos o subversivos.

Que el Decreto Ley Nº otorga a la Junta Militar la facultad de dictar o modificar leyes;

La Junta Militar de Gobierno expide el siguiente

DECRETO—LEY:

Artículo 1º— Prohíbense las huelgas generales y las de simpatía o solidaridad así como las que no sean diligenciadas con estricta sujeción a los trámites y términos establecidos por el Título X de la Ley General del Trabajo.

Artículo 2º— Serán responsables de la infracción del art. anterior los dirigentes del sindicato respectivo o los de la federación que lo agrupa, —en caso de haber apoyado la huelga—, debiendo ser sancionados, por la primera vez con seis meses de arresto y de seis meses de confinamiento, que cumplirán después de la primera.

Los instigadores o promotores de la huelga ilegal serán sancionados con el doble de las penas anteriores.

En caso de reincidencia se duplicarán las penas anteriores.

Artículo 3º— Los empleadores no pagarán salario ni emolumento alguno durante el abandono de labores ocurrido con infracción de los artículos 105 de la Ley General del Trabajo y 150 de su Reglamento.

Artículo 4º— El abandono de labores por más de tres días, en las condiciones señaladas por el artículo precedente, producirá *ipso facto* y sin ninguna responsabilidad patronal, la rescisión de los contratos de trabajo, verbales o escritos, suscritos con los trabajadores, salvo los beneficios acordados por la Ley del 21 de diciembre de 1948 sobre retiro voluntario.

Artículo 5º— Declárase nulas las designaciones de dirigentes, en los sindicatos o federaciones, hechas con violación de los artículos 122, 134 y 138 del Reglamento General del Trabajo del 23 de agosto de 1943.

Artículo 6º— No podrán ser dirigentes sindicales:

a) los jefes, directores y miembros de los partidos políticos;

b) los diputados, Senadores y Ministros de Estado y en general los que ejerzan función pública; y

c) los que no son trabajadores habituales y por tanto no figuran en las planillas de sueldos y salarios de las empresas.

La infracción de este artículo producirá *ipso jure* la nulidad del nombramiento.

Artículo 7º— El mandato de los dirigentes sindicales caducará de hecho en caso de retiro de sus labores.

Artículo 8º— Las autoridades quedan facultadas para desconocer de oficio el nombramiento de dirigentes sindicales realizado con infracción de la Ley General del Trabajo, su Reglamento y el presente Decreto-Ley así como para ordenar la reorganización de directorios de los sindicatos o federaciones así afectados.

Artículo 9º— Para la aplicación de las penas señaladas en el art. 2º del presente Decreto-Ley, se confiere jurisdicción a los juzgados del trabajo, en trámite sumario ajustado a las prescripciones del Título 6º, del Libro 2º del Procedimiento Civil. Las resoluciones que se dicten serán apelables ante la Corte Nacional del Trabajo, solo en efecto devolutivo sin ulterior recurso.

Artículo 10º— Independientemente de la acción penal a que se refiere el art. 2º, los culpables de huelgas ilegales serán responsables de los daños y perjuicios causados a las entidades mediante acción interpuesta conforme al art. 9º de este Decreto que se tramitará en cuerda separada, con apelación en ambos efectos y recurso de nulidad ante la Corte Suprema de Justicia.

DIRECCION DE TIERRAS Y COLONIZACION.

Otra disposición aprobada el día de ayer por la Junta de Gobierno, dispone que la Dirección de Tierras y Colonización pase a depender del Ministerio de Defensa Nacional.

La parte resolutiva del mencionado decreto dispone:

"Artículo 1º— A partir del 1º de julio de 1951 las funciones de la Dirección General de Tierras y Colonización, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, pasarán bajo la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con las atribuciones fijadas en los incisos d), e) f) y h) de la Ley de 1º de diciembre de 1942, con el nombre de Dirección de Colonización y Granjas, incluyendo todas sus reparticiones, sin restricción alguna, debiendo instalar sus nuevas oficinas en el local de dicho portafolio.

Artículo 2º— Asimismo el personal, archivo, muebles, máquinas, vehículos y todo el acervo de la mencionada repartición, consignados en los inventarios, que se faccionarán a tiempo de efectuarse la entrega, incluyendo únicamente todos los bienes que actualmente se encuentran en su oficina principal de La Paz, y sus dependencias en todo el territorio de la República, pasarán a depender del Ministerio de Defensa, como también los ítems del Presupuesto de la presente gestión correspondiente para pago de haberes y gastos.

Artículo 3º— Para los efectos del presente Decreto, los Ministerios de Defensa Nacional y de Agricultura y la Contraloría General, acreditarán sus respectivos representantes que deberán suscribir los correspondientes inventarios de entrega, que serán inscritos en el Registro de Bienes Nacionales a cargo de la Tesorería General de la Nación".

OTROS DECRETOS.

Se dictaron igualmente otros importantes decretos, que publicamos en otra sección, como el que dispone la creación de la provincia Manco Capac en este departamento y la creación de la Dirección Nacional de Prensa Propaganda e Informaciones.

Se Creó el Departamento Nl. De Prensa y Propaganda

En días pasados, la Junta Militar de Gobierno, invitó al señor Carlos Montero Daza, antiguo periodista y maestro, para ocupar la Dirección del Departamento Nacional de Prensa, Propaganda e Informaciones, que depende directamente de la Presidencia de la República.

El señor Montaño Daza, luego de someter a la Presidencia un proyecto relacionado con la dirección y labor que desarrollará dicho organismo, aceptó el nombramiento.

La nota enviada con este motivo y que suscribe el Presidente de la Junta, General Hugo Ballivián, expresa:

"Señor: Tengo la grata satisfacción de comunicar a usted que habiendo sido aprobado por la H. Junta Militar de Gobierno, que me honro en presidir, su interesante proyecto sobre propaganda nacional, ha sido usted designado Director Nacional de Prensa e Informaciones del Estado.

"Al desear el mayor éxito en el desempeño de las altas funciones que le encomienda el Gobierno, le ofrezco las seguridades de mi distinguida consideración personal".




Señor Carlos Montero Daza, designado Director General.

NO ES OFICINA DE INTERVENCION DE LA PRENSA.

Ayer visitó nuestras oficinas de Redacción el flamante funcionario, quien expresó su gratitud a la Junta Militar por haberle confiado tan importante dependencia del Estado, manifestando que ella ha valorizado "generosamente mi ya larga trayectoria periodística y el constante fervor con que he servido a los intereses públicos.

"De antemano debo hacer la declaración —afirmó— de que el Departamento Nacional de Prensa y Propaganda del Estado no es una oficina de intervención de la prensa, ni siquiera de enjuiciamiento polémico de la política del país. Es un estado de cosas que responde a acendrados sentimientos democráticos, no caben, no pueden caber esas funciones.

"Estoy autorizado por S. E. el Presidente de la Junta —prosiguió— para declarar que este organismo informativo no recogerá nunca pasiones en su seno, limitando sus actividades a la divulgación dentro del país y fuera de él de la obra que realice la Junta Militar en beneficio de la Nación, no siquiera con finalidades proselitistas, sino, atendiendo a la necesidad de hacer conciencia en el pueblo sobre los problemas vitales de Bolivia".

PLAN COMPLETO.

"El plan al cual se ceñirá nuestra labor —prosiguió el señor Montaño Daza— es, lo digo con hipérbole, el más completo de su género en las naciones modernas y democráticas. Nos serviremos del folleto, del afiche, de la radio, de la correspondencia postal, de la revista, del libro y del cine, para propagar en el país conceptos claros y patrióticos de nuestra realidad y de nuestros deberes, al mismo tiempo que crearemos un estado de ánimo en favor de todas las empresas de trabajo y superación que tanto requiere nuestra patria".

TRABAJADORES Y NUEVAS INDUSTRIAS.

"No solamente serviremos a los ideales del trabajador y a sus justos derechos de compensación a su esfuerzo —manifestó— sino que, también daremos una importancia sustantiva al desarrollo de las industrias, sobre todo de aquellas que surgen con un empleo máximo de las materias primas bolivianas.

EDUCACION Y SALUBRIDAD.

"Realizaremos —afirmó— verdaderas cruzadas para educar a nuestro pueblo, no sólo en sus deberes y derechos políticos, sino también para enseñarle los medios de lograr una alimentación superior. Invadiremos el terreno de la salubridad pública, mediante cartillas destinadas a lograr conocimientos básicos para la defensa de la salud. En suma el Departamento Nacional de Propaganda ha sido creado por la Junta Militar para conectar la función administrativa con las masas del pueblo; y se hablara tan lejos de convertirse en un instrumento de indiscriminados elogios al régimen, como de tribuna de ideas personalistas y menos pasionales.

CONVICCION CIVICA.

Finalmente, el señor Carlos Montaño Daza expresó: "Para quienes sometan a críticas exigentes la razón de mi presencia frente a este importante Departamento, quiero manifestar que ella se explica, admás de la bondadosa simpatía como se juzga y se juzgó siempre mi labor periodística dentro de las Fuerzas Armadas de la Nación, al convencimiento cívico que aliento en el sentido de que puesto el Ejército frente a una trascendental responsabilidad como la que asume la Junta de Gobierno, la ciudadanía toda debe cooperarle con lealtad y patriotismo, ya que ella se entrega al servicio de la Nación sin mirar la enormidad de las dificultades e inspirándose sólo en los deberes de la bolivianidad".

EL DECRETO.

El Decreto Supremo dictado ayer, creando este importante departamento dice en su parte resolutiva:

DECRETA:

Artículo 1º— Créase el Departamento Nacional de Prensa Propaganda e Informaciones, dependiente directamente de la Presidencia de la República, a establecerse a base de la Dirección General de Informaciones y Turismo, Dirección de Propaganda y de las emisoras "Illimani" y "Constitución".

Artículo 2º— El Departamento Nacional de Prensa, Propaganda e Informaciones, contará con el personal necesario para su funcionamiento, correspondiendo a la Junta Militar de Gobierno la designación de Director, quien, a su vez, designará con aprobación del señor Presidente de la H. Junta a los demás miembros de su personal.

Artículo 3º— El Departamento Nacional de Prensa, Propaganda e Informaciones, tendrá por sede la ciudad de La Paz y contará con corresponsales en las capitales de Departamento; dispondrá de recursos propios asignables posteriormente en el Presupuesto Nacional, debiendo atenderse en el presente año la erogación que demande su funcionamiento con las partidas correspondientes a la Dirección de Informaciones y Turismo dependiente del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Propaganda e Informaciones del Palacio de Gobierno y las Emisoras "Illimani" y "Constitución"

Denuncia contra un Ex-Tesorero Municipal

El Alcalde Municipal de Puerto Acosta ha dirigido un oficio a la Prefectura del Departamento dando a conocer que el ex-tesorero municipal, señor Alberto Asturizaga, no ha recibido cuentas hasta la fecha sobre el manejo de fondos de la H. Junta Municipal de esa población, ignorándose la suma a que pueda ascender sus adeudos por dicha administración, pero se los calcula en una suma mayor a los 100 mil bolivianos, por ingresos de varias gestiones económicas. Para saber exactamente el monto que alcanza la deuda, solicita un informe del Revisor de Municipalidades Provinciales, el mismo que debe tener todo el movimiento de caja de esa Municipalidad.

Anteriormente, el señor Asturrizaga, vendió un inmueble en la suma de 200 mil bolivianos a la Prefectura, inmueble destinado al nuevo Hotel Prefectural de esa localidad. Al tener conocimiento de esta denuncia, la Prefectura ordenó la retención de 80 mil bolivianos hasta esclarecer todo el cargo que existe contra el mencionado señor.

Distribución de harina se realiza normalmente

En el Ministerio de Economía Nacional se ha informado que la distribución de harina de trigo, para la panificación, se está realizando en forma normal. El control que se lleva a cabo en los hornos de panificación se efectúa con rigor, sancionándose en forma rigurosa a todos aquellos elementos que reciben harina para este objeto y se dedican a comerciar y especular con la misma.

El I.B.B.S. Exige la Incorporación de los Chóferes a la Caja Nl. de Seguro Social

El Presidente del Instituto Boliviano de Seguridad Social señor Néstor Guillén, dirigió a la Presidencia de la Caja Nacional de Seguro Social un extenso oficio relacionado con la incorporación de los trabajadores choferes a la mencionada entidad social.

Dice el oficio de referencia:

"La Paz, 31 de mayo de 1951.—

Al Señor Presidente de la Caja Nacional de Seguro Social.

Presente.—

Señor:

En nota Nº A — 13 — 385|51 de fecha 19 del ppdo. mes de marzo, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social formuló al Instituto una consulta relativa a la "posibilidad de incorporar a los choferes del Sindicato "1º de Mayo" de esta ciudad, en los grupos asegurados en la Caja Nacional de Seguro Social".

La respuesta de IIBSS, de acuerdo a disposiciones legales vigentes que se mencionarán a continuación, fué la siguiente:

INCORPORACION DE LOS CHOFERES.—

"Que de acuerdo con los informes evacuados por los Departamentos Matemáticos Actuales y Jurídico del Instituto se dé paso a la solicitud del Sindicato de Chóferes "1º de Mayo" de esta ciudad a fin de que sus miembros, que actualmente trabajan como chóferes empleados o trabajadores por cuenta ajena, sean incorporados a la Caja Nacional de Seguro Social, para el goce de los beneficios del Seguro Social así como también de los que reconoce la Ley de Riesgos Profesionales, una vez que ambas se encuentran en plena vigencia y no se hace necesaria una disposición especial del Ejecutivo al respecto. En cuanto a los chóferes independientes, que trabajan por su cuenta utilizando vehículos propios, están comprendidos en lo previsto por Ley de 23 de diciembre de 1949 referente a la constitución de la Caja de Seguro de Trabajadores Autónomos e Independientes, la misma que figura también en el Plan de organización propuesto por el Actuario Matemático señor Juan Serra Perpiñá, para gozar de los beneficios del Seguro Social, cuando esa Caja se organice..."

DISPOSICIONES LEGALES.—

El anterior informe como no podía ser de otra manera, fué redactado en cumplimiento de lo que dispone el art. 3º de la Ley del Seguro Social General Obligatoria que dice:

"Están sujetas al Seguro Social todas las personas que prestan servicios o ejecutan una obra en virtud de un contrato, expreso o presunto de trabajo o aprendizaje, o por nombramiento, esto es... inciso c) los obreros incluidos los aprendices..."

Como se ve todos los obreros, incluyendo naturalmente, a los chóferes deben gozar de los beneficios de esa ley, con excepción de aquellos que la misma, por diversas circunstancias, no les acuerda aún ese privilegio por mandato de sus arts. 3º in fine y 4º.

LEY DE RIESGOS PROFESIONALES.—

..Ahora bien: la Ley de Riesgos Profesionales promulgada el 15 de noviembre del año pasado y publicada en el diario "Ultima Hora" en 20 de febrero del corriente, se encuentra, por tanto en pleno vigor. Por consiguiente es de ineludible obligación por parte de ese Caja el aplicarla, como lo dispone su art. 1º que reza: "La Caja Nacional de Seguro Social aplicará el régimen del Seguro de Riesgos Profesionales en los términos de la presente ley".

Haciendo referencia, concretamente a la incorporación de los chóferes en esa Caja, debemos mencionar el art. 103º de la supracitada ley, que dice: "Mientras no se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. anterior y no se dicte nueva disposición, las empresas se agrupan en las siguientes clases de riesgos: ...CLASE B: "Empresas de transporte urbano y rural por medio de automóviles, autobuses, camiones. Transporte aéreo y fluvial..."

Las anteriores disposiciones no pueden ser más claras y concretas.

TARIFA DE PRIMAS.—

En cuanto al orden técnico del asunto, es a esa Caja a quien corresponde exclusivamente, por mandato del art. 60º de sea ley, la elaboración de la tarifa de primas; ya que, como lo manda el art. 40º apartado 9 de la Ley del Seguro Social y última parte del anterior artículo, al Instituto le corresponde:

"Aprobar las tarifas de primas para el seguro de Riesgos Profesionales y para el Seguro de Desgravamen Hipotecario que le serán propuestas por el Consejo Administrativo de la Caja Nacional de Seguro Social".

Además, el art. 104º de la tantas veces citada Ley de Riesgos Profesionales dispone: "La primera tarificación según la presente ley y la correspondiente clasificación de empresas, se establecerá para el periodo trienal de 1950, 1951 y 1952, a base de la experiencia estadística de los años 1947, 1948, y 1949".

SANCIONES PENALES.—

No poner en inmediata ejecución esa ley significa abiertamente contra prescripciones legales al tenor del art. 82º de la Constitución Política del Estado que dice: "La Ley es obligatoria desde el día de su publicación, salvo disposición contraria de la misma ley", siendo pasibles aún de sanción penal los que no acataren ese mandato; y sobre todo, si se trata de ley de orden público como las de Seguro Social General Obligatorio y la de Riesgos Profesionales instituidas con carácter obligatorio y no dependiente en función de gobierno, de acuerdo con el art. 125 de la Carta.

NO EXISTEN JUSTIFICATIVOS PARA OPONERSE.—

Además, pensamos que no existe pretexto alguno para eludir su aplicación, puesto que se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales exigidos; amén de que esa Caja elaboró sobre todo la última de las leyes citadas anteriormente con el concurso de técnicos extranjeros y fué promulgada bajo la influencia insistente de esa entidad; así que mal puede ahora argüirse falta de reglamentación porque es una ley reglamentaria del art. 70º de la del Seguro Social General Obligatorio y no es posible razonablemente pretender reglamentar una ley reglamentaria.

OBLIGACION INEXCUSABLES.—

Deseamos advertir al señor Presidente que encontrándose como lo hemos manifestado en vigencia la Ley de Riesgos Profesionales, todas las demás disposiciones que se oponen a ella, están derogadas por mandato de la misma como lo expresa su art. 105º De tal suerte que las antiguas normas del Código del Trabajo en cuanto a indemnizaciones por enfermedad profesional y accidentes del trabajo se refieren, no surten ya en el momento actual, ningún efecto legal.

Por los motivos expuestos, el Instituto de mi cargo insiste una vez más en que esa Caja está en inexcusable obligación de poner en ejecución la ley de Riesgos Profesionales, haciéndose responsable directa por conflictos o reclamaciones que se suscitaren en el futuro.

Esperando su respuesta a la brevedad posible me es grato saludarlo atentamente.

Instituto Boliviano de Seguridad Social.—

(Fdo). Néstor Guillén, Presidente".

"Trabajaré a puertas abiertas" Dice el Prefecto Gral. Arrieta

El General Felipe Arrieta M. Prefecto del Departamento que se posesionó recientemente de tan elevadas funciones, se halla entregado a la revisión de los asuntos que se hallan pendientes en su despacho y al estudio de importantes casos relacionados con la administración prefectural, sobre todo en aspectos técnicos y de construcciones.

Pese a sus recargadas ocupaciones el Prefecto se prestó a responder al interrogatorio de nuestros cronistas.

COLABORACION CON LA PRENSA.—

Al iniciar la conversación el General Arrieta expresó: "Las puertas de mi despacho se encuentran abiertas para la prensa y el público en general. Aquí se trabajará a la vista de todos y no se realizarán reuniones políticas, pues, principalmente trabajaré con los elementos técnicos que prestan servicios en las dependencias prefecturales para poder hacer una obra real y efectiva que beneficie al departamento.

"Aceptaré —prosiguió— toda crítica sana y constructiva de la prensa, pues sé que es el portavoz de la opinión pública y que sus reclamaciones o sugerencias son beneficiosas cuando son bien intencionadas".

VIALIDAD.—

Prosiguió manifestando el General Arrieta que el departamento de La Paz necesita finalizar muchas obras pendientes y emprender otras y que actualmente se halla empeñado en impulsar en la medida de las posibilidades económicas de la Prefectura.

Dijo que las más importantes de estas obras corresponden al ramo de vialidad, ya que son numerosas las provincias y otras poblaciones menores que se encuentran realmente aisladas de los centros principales por la falta de caminos en buen estado lo que determina un enorme perjuicio para los pobladores, ya que se trata, en su mayor parte de zonas productoras.

"En el curso de esta semana —informó— tendrá una importante reuninó con el personal técnico de mi dependencia con objeto de informarme detalladamente de éstos y otros aspectos y estudiar la manera de solucionarlos".

FEROCARRIL LA PAZ BENI.—

Agregó la primera autoridad departamental que su plan de trabajo tome en cuenta principalmente el estudio de la terminación del Ferrocarril La Paz—Beni obra de primordial importancia para el departamento y cuyos beneficios serán incalculables para toda la Nación.

HOTELES PREFECTURALES.—

Expresó también que tratará de reorganizar los hoteles prefecturales ya que existen algunos que no deben llevar ese nombre, como en el caso concreto de Urmiri y Viscachani que, por sus aguas y su clima deben ser convertidos en centros de salud para personas que vayan a medicinarse con su respectivo certificado médico.

Dijo que los demás hoteles pueden ser considerados como centros de turismo y de descanso semanal, agregando que estos puntos los tratará en el curso de la semana con los encargados de la respectiva sección.

El General Felipe Arrieta ratificó su propósito de trabajar en contacto con la prensa, teniendo al corriente a la opinión pública de toda la labor que desarrollará desde sus elevadas funciones de Prefecto de La Paz.

SE DENUNCIA UN ATROPELLO

En la tarde de ayer recibimos en nuestra redacción, la visita de la Sra. María Rosa Lucero, de profesión cocinera, domiciliada en esta ciudad, la cual manifestó que en la noche del lunes y en momentos en que con algunos amigos abandonaba el cine, su hijo Félix Lucero, estudiante del Colegio Bolívar de Oruro, que por razones personales hallábase en ésta, fué agredido por carabineros del Regimiento "21 de Julio", los que posteriormente lo trasladaron al Hospital General de Miraflores donde fué atendido de heridas en el glúteo y la espalda.

Cooperativa Agrícola Católica de Chayanta

Se ha informado, desde Chayanta, provincia Bustillos del departamento de Potosí, que la "Cooperativa Agrícola Chayanta Ltda"., ha renovado su consejo directivo en la siguiente forma:

Director y Asesor General, Pbtro. Juulio Tumiri Javier: Presidente, Pablo Sánchez; Vice-presidente, Cándido Escobar; Secretario, Modesto ; Guzmán Pro-Secretario, Agustín Zárate.

DELEGADOS.

Parcialidad de Laimes; Mariano Flores y Félix Padilla; Parcialidad de Chayanta, Crisóstomo Aranibar y Martín Ordóñez; Parcialidad de Sicoyas, Trinidad Guzmán y Cayetano Condori; Parcialidad de Carachas, Genaro Arano y Benito Lloquey; Parcialidad de Puracas Mariano Padilla y Juan Muñoz

DENUNCIA POR FRATRICIDIO

En la Sección Delitos contra la Persona de la Central de Investigaciones, el martes pasado sentó denuncia el señor Noel Zuñiga Carvajal, contra su hermano mayor Moisés Zuñiga, por el delito de fratricidio conferido en la persona de su hermano menor Braulio Zuñiga hecho ocurrido en fecha 10 de Mayo pasado en el cantón de Conzata de la Provincia Larecaja.

El crimen tuvo su origen en une disputa entre ambos hermanos por partida de herencia: en una huerta de su propiedad. Una vez cometido el asesinato Moisés Zuñiga procedió enterrar el cuerpo de su hermano, al día siguiente.

En conocimiento de esta denuncia las autoridades superiores han ordenado se realicen las investigaciones del caso por intermedio del Comandante de Zona Provincial de la población de Sorata que elevará en su oportunidad el informe respectivo sobre esta grave denuncia.

AUTOR DE ROBOS PASO AL PANOPTICO.—

Por disposición del Juez 29 de Instrucción en lo penal Dr. Adalid Herbas Castro ha sido recluido en el Panóptico Nacional de esta ciudad el maleante Walter Crespo Romero, sindicado por la comisión de robos cometidos en el Templo de la Recoleta y otros.

DETENIDO POR ROBO A UNA FABRICA.—

El martes pasado a Hrs. 17 fué capturado Félix Velásquez Castellón (a) el "Arocito" en delito infraganti de robo de especies, hecho ocurrido en la fábrica de jabones "Sokinal" situada en la calle Pazos Kanki. El representante de la fábrica señor Max Grisi formuló la denuncia respectiva contra el mencionado maleante.

DEVOLUCION DE UNA RADIO.—

En la Central de Investigaciones, en la tarde de ayer, la Sra. Lola de Tamayo recogió una radio marca "Mudial" la misma que fué robada por el maleante Miguel Angel Fernández (a) "El Hugo del Carril" radio que se había vendido a Justino Troche. El autor del robo se encuentra detenido.

CONTINUARON LAS VISITAS AL PRESIDENTE

En la mañana de ayer, el Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno, continuó realizando visitas a las diferentes unidades acantonadas en esta ciudad y otras reparticiones dependientes de las Fuerzas Armadas del país.

El General Hugo Ballivián visitó en efecto, la base aérea de El Alto y el Arsenal Central del Ejército, recibiendo el saludo de jefes y oficiales de ambas dependencias militares.

Acompañó al Presidente el Jefe de la Casa Militar, Coronel Enrique Alvarez Moreira.

DECOMISO DE PATATAS

La Intervención Municipal de Precios, informó haber procedido ayer al decomiso de 35 quintales de papas pertenecientes al comerciante Luis Terrazas en la calle Cochabamba, por el delito de especulación en la venta de este producto.

La misma oficina impuso, por otra parte la multa de cinco mil bolivianos por el delito anotado.

DISTRIBUCION DE MANTECA.—

A partir de Hrs. 8 de hoy y en los diferentes mercados de la ciudad, se procederá a la distribución directa al público de grasa de cerdo al precio de 22.50 la libra.

PRECIOS DE CERVEZA Y REFRESCOS.—

La Intervención de Precios informó a nuestros redactores que se controlará estrictamente el precio de la cerveza y refrescos en la ciudad ya que existen denuncias reiteradas sobre ser este renglón uno de lo amás sujetos a la especulación por parte de comerciantes inescrupulosos.

LISTAS DE PRECIOS.—

Se viene realizando control estricto e imponiendo sanciones pecuniarias a los comerciantes que no cumplen la disposición gubernamental de la colocación de listas de precios en lugares visibles de sus mercados.

ALCOHOL DESNATURALIZADO.—

El próximo sábado, como de costumbre en los mercados de la ciudad se procederá a la distribución directa al público de alcohol desnaturalizado.

Cartas al Director

Supuesto ataque a Pocobaya

"Señor Director:

En el órgano de su digna dirección se ha publicado un suelto informando que Simón Condori se ha dirigido a la Prefectura del Departamento, dando a conocer que los colonos de la hacienda Tahana, habían hecho un supuesto ataque a la Pocobaya de Eduardo Imaña, usando armas de fuego e instigados por el suscrito.

La verdad es, señor director, que desde hace cuatro años el señor Eduardo Imaña, prevalido de las influencias que tenía de su hijo, señor Daniel Imaña Monterrey, como diputado por Omasuyos, ha armado a los colonos de sus haciendas Hualata, Collpani y otras, con armas del Estado y con el sólo objeto de atacar las propiedades circunvecinas, y adquirirlas a viva fuerza, como ha hecho en otros casos.

Ultimamente, los colonos de Hualata y Collpani, envalentonados por el discutible triunfo electoral del señor Daniel Imaña, y pensando que el régimen de atropellos se perpetuaría, han atacado mis propiedades rústicas, desde el día 8 al 28 de mayo, llegando finalmente a concentrar sus fuegos de fusilería y ametralladoras, sobre la hacienda Pocobaya, propia de mi hija Ernestina de Milán, y en la cual tiene derechos y acciones en una cuarta parte don Daniel Imaña. En ese ataque mis colonos abandonaron la hacienda, con sus familias, y probablemente por el fuego cruzado de los de Hualata y Collpani de Imaña, cayó alguno de los atacantes. En ese fecha yo me encontraba por suerte lejos del teatro de esos desdichados sucesos, es decir en Achacachi. Los atacantes después de la muerte de uno de ellos mismos han devastado virtualmente mi hacienda Tahana, robando más de treinta y ocho tablones de sembrados, razón por la que he instaurado el respectivo proceso criminal contra los autores materiales e intelectuales de este atentado, así como he sentado la respectiva denuncia ante las autoridades correspondientes de la existencia de armas del Estado, en gran número, en las haciendas de los Imaña.

Esperando que este esclarecimiento sea publicado, en resguardo de la seriedad de su diario, me es honroso suscribirme como su atto, y S. S.

Eulogio Franco.

SOLICITADA

Prevención al público en general

Una vez más en definitiva información se hace saber a la opinión sensata para que no sean sorprendidos por el **USURPADOR PROFESIONAL CONOCIDO Y DUEÑO DE TODA LA CIUDAD DE LA PAZ, "ENRIQUE VIDAL JIMENEZ"** quién es mi enemigo mortal por interés de mis propiedades, que yo tengo en grandes extensiones de tierras de origen comunario cita en la zona Alto Coiconi Miraflores de esta ciudad.

Actualmente estoy en pleno goce pacífica posesión bajo dominio absoluto lo conservo como tradición desde los tiempos antepasados de mis queridos bis-abuelos; yo he sido el principal colaborador caritativo bondadoso filántropo en ofrecer para donar por intermedio de mi apoderado general Lorenzo Román Paz y mútuo acuerdo recíproco con mis cuatro sobrinos Quispe hemos cedido una gran extensión de lotes de terrenos en favor de las instituciones más necesitados Mutilados e Inválidos de la Guerra, Sociedad Beneficencia de Socorros Mútuos de No-Videntes, y Sindicato de Suplementeros y Canillitas, con carácter y condición de hacer respetar todas mis propiedades que poseo perfectamente garantizados con títulos origen revisitarios ante el Notario de Hacienda del año 1872, 1885, 1893, 1895, 1906, 1907, 1915, 1916, 1942, 1948 y 1950 respectivamente los títulos tradicionales están definitivamente registrados en la Oficina de Derechos Reales.

Enrique Vidal Jiménez es un audaz usurpador profesional finge burlándose de mi persona y cuantas veces he sido víctima sin conciencia ni razón alguna, con títulos fraguados de María Velásquez propiedad rústica de principio a fin trata de apoderarse descaradamente de todas mis propiedades, y con enorme cinismo ciegamente persiste farsa simulación de querer aparecer como propietario y mancillando la honra de mi persona.

Tengo conocimiento sobremanera extraoficial que el usurpador Vidal Jiménez está ofreciendo las ventas y donaciones a varias instituciones de esta ciudad, con el fin de ganar en sus trajines de asaltos negros; las instituciones simpatizantes al elemento peligroso Vidal Jiménez no tienen derecho para pisar sobre mis propiedades, porque la institución es una Bandera social alto respeto, honor, prestigio, glorioso, universalmente reconocido, motivo por el cual no deben mancharse con fatal deshonro que pudiera ocasionar al respecto, los dirigentes y asesores jurídicos serían los únicos responsables.

Vidal Jiménez jamás en ningún tiempo ha sido propietario de un solo metro cuadrado de terreno en la parte mencionada Alto Caiconi, pero es del caso sorpresa que en la actualidad este detentador arbitrario suplantando persona: falsificando títulos, que aparece una supuesta persona María Velásquez, a tal persona extraña en toda mi vida desde mi nacimiento a la edad de 70 años, jamás he llegado a conocer, hay centenares vecinos antiguos lo atestiguan en toda la zona mencionada. Vidal Jiménez está obligado a presentar urgentemente la familia María Velásquez ante las autoridades judiciales para un esclarecimiento formal y recurrir todos los linderos de la propiedad con respectivos testigos vecinos de lugar de ambas partes.

En mi calidad de dueño y propietario he iniciado juicio criminal y civil contra Vidal Jiménez sobre varios delitos, nulidad de ventas reivindicación el mejor puro derecho de propiedad, cualquier venta estelionato serán absolutamente nulas; motivo por el cual se previene a las personas interesadas, los compradores de Vidal Jiménez deben exigir la devolución de dinero cuanto antes posible y no esperar el fallo de la Justicia, caso contrario sufrirán grandes pérdidas y fatal derrumbe de su capital.

Mis apoderados representantes tienen la obligación y amplia facultad de anular y arrasar todas las ventas de Vidal Jiménez, Ramona v. de Flores y otros que están en manos de los usurpadores, oportunamente informaré los nombres de los detentadores arbitrarios.

Lorenzo Quispe Canaviri, que ignora firmar. A ruego **Nicolás Quispe**; impresión digital. — **Socio Benefactor. — Nicolás Quispe. — Ramón Quispe.—**

strenos en l Municipal

|La Compañía Magda Haller-o Sirgo que viene desarrollan una eficaz temporada en el nicipal, anuncia para hoy el reno de la comedia de Torra- "El beso de madrugada", pie- que como la mayoría de la ducción del mismo autor man ie una linea sentimental de tro ameno y humano.

RIO FLORES.

El sábado se estrenará una nedia de Mario Flores. Aun- en su propia Patria no se co e su vasta producción tea- l, el nombre de Mario Flores á ya vinculado a la historia teatro americano. Es uno de autores que ha tenido los s grandes éxitos en Buenos Ai particularmente con "Boite sa", "Fray Milonga" y otras as que están indeleblemente adas al teatro rioplatense.

La pieza que estrenará el sá- lo, "Veneno para ratones" firmará sin duda su bien me- ida reputación como autor tral.

EJANDRO CASONA.

El autor de "Los Arboles Mue- n de Pie", que tanto éxito logró la temporada que ofreció Ci- tán el año pasado en La Paz, aba de enviar a Otto Sirgo, a comedia titulada "La Llave el desván", en calidad de pri- cia.

En efecto, por voluntad ex- esa del autor, en carta que tu- la gentileza de mostrarnos tto Sirgo, Casona, le pide que a obra sea estrenada simul- neamente con Buenos Aires. Lo ce, en agradecimiento a la fe- acogida que el público paceño brindó a "Los Arboles mueren pie".

oncurso de Ensayos obre las N. U.

De acuerdo con la convocatoria la "Comisión Boliviana de cola- ración con las Naciones Unidas el Club de Leones de esta ciu- d, se presentaron interesantes abajos suscritos por los Sres. Hugo onzales Rioja, Ramiro Bedregal urri, Samuel Echalar Subieta, Adol E. de la Quintana (Oruro) Juan ereira Fiorilo (Cochabamba) y Sra. ther Rodriguez de Mariaca y Se- rita Ida Bristot Bozo.

En todos ellos el tema: LAS NA- IONES UNIDAS Y LA EVOLUCION EL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD TERNACIONAL ha sido tratado, esde diversos puntos de vista, con n acopio de datos y pleno cono- miento de la Carta de San Fran- sco y sus antecedentes lejanos e mediatos.

Los suscritos por los dos prime- s concursantes que se mencionan esta Nota, merecieron la mejor lificación y han sido ya remi- dos a la división de Propaganda las Naciones por el Jury Califi- dir que estuvo compuesto por los es. Carlos Aguirre Rodriguez, Pre dente; Ernesto Daza Ondarza, Sub ecretario del Ministerio de Relacio- es Exteriores y Secretario de la Co- isión de colaboración con las Na- ones Unidas y Alfredo Revilla Ca edrático de la Universidad y Secre- rio del Club de Leones.

Cumpliendo las finalidades de con ribuir a la divulgación de los princi ios que animan la Organización e las Naciones Unidas y su fun- ionamiento, el Club de Leones de sta ciudad, hará una publicación special de estos trabajos que de- uestren espíritu de estudio e in- uietud en los estudiosos del país.

Misas

✝ MARIA CAJIAS DE PEÑALOZA, (q.e.p.d.) Manuel I. Peñaloza, esposo; Betty, Jor- e, Adela, Yoya y Rosa Peñalo- a y Manuel Valle C., (ausente), ijos; hermanos, hermanos po- íticos, hijos políticos, nietos y obrinos, ruegan a sus amistades ersonas piadosas, especialmente los residentes de Yungas, asis- ir a la misa que conmemoran- lo el sexto mes de su sensible allecimiento, se celebrará en el emplo de La Merced el día de oy, a horas 10 y 30. Favor que gradecerá la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo. No circulan invita- iones especiales.

Nuevas Obras Del Teatro al Aire Libre

Los trabajos que se ejecutan en el Teatro al Aire Libre, serán entregados hasta el 30 del corriente, entre ellos, las graderías, con una capacidad para 10.000 personas. Luego se procederá a la complementación de los trabajos de cerco y escenario, de acuerdo a los planos existentes.

Se informó que las primeras presentaciones se llevarán a cabo en el mes de Julio, sin perjuicio de continuar con los trabajos indicados, los cuales sabemos que se terminarán hasta el mes de octubre en su totalidad.

LA COMPRA DE CEMENTO.

En la mañana de ayer y de acuerdo a la resolución adoptada por el Concejo Municipal, se hicieron presentes en el despacho del Ministro de Economía Nacional, el Presidente del Concejo, doctor Guillermo Debbe Alarcón, y el Alcalde Municipal, señor Eduardo Saénz García.

Después de un cambio de ideas y expuesta la urgente necesidad de cemento para las obras municipales, el Cnl. Montero se comprometió, ante los representantes de la Comuna, gestionar la inmediata entrega de este material y el aumento del cupo correspondiente.

CONTRUCCION DE LA CASA MUNICIPAL.

En la tarde de ayer se llevó a cabo la reunión del Directorio de la Caja de Jubilaciones — Municipales presidiendo la sesión el Alcalde señor Eduardo Saénz García. Asistieron el Director del Tesoro, señor Luis A. Wilde; el Gerente de la Caja, señor José Agustín Rocha; el Interventor de la Contraloría, señor Hugo Castedo, y otros representantes de los jubilados.

PRESTAMOS A LARGO PLAZO.

Despachadas algunos asuntos, a pedido del Gerente, señor Rocha, se pasó a considerar numerosas solicitudes de préstamos a largo plazo, las que fueron concedidas a los funcionarios en actual servicio en la Comuna, disponiéndose la entrega de fondos llenados como sean los requisitos preliminares. El total de préstamos aprobados, asciende a la suma de 498.000.—, sumando a ésta, otra cantidad de la anterior sesión.

CONSTRUCCON

De acuerdo a la Orden del Día, se puso en debate el caso de la reconstrucción de la casa que posee la Caja en la calle Ballivián, para lo que en anterior sesión se ordenó la confección de los pliegos de especificaciones.

El caso en cuestión originó un amplio debate, ya que la mayoría de los asistentes opinaron por la nueva construcción de la propiedad, la misma que según cálculos iniciales, requería unos 15 millones de bolivianos para levantar un edificio de cinco pisos.

En conclusiones, se acordó gestionar un empréstito el que de acuerdo al informe prestado por el Gerente de la Caja, señor Rocha podía ser cubierta a corto plazo ya que la Caja dispone de 200.000.— Bs. mensuales sin necesidad de recurrir a los fondos destinados a préstamos.

ELEVACION DE PRECIOS Y LA FEJUVE.

Hemos sido informados en la Federación de la Juntas Vecinales, que algunos de sus miembros solicitarán una entrevista con el Ministro de Economía a objeto de hacerle conocer las necesidades de la población, en particular lo referente a la elevación de tarifas que pretende imponer la Bolivia Power. Pedirán asimismo, que sean mantenidos los precios en la venta de kerosene y gasolina, sobre los que, según informaciones que poseen, se realizan activas gestiones para corregir un nuevo aumento.

Tenemos entendido que ambos aspectos resolverá en forma satisfactoria, nos dicen los representantes de la Fejuve, ya que, los precios que actualmente rigen han sido congelados por disposición de la H. Junta de Gobierno.

CRONICA SOCIAL

REUNIONES

—Las señoras Raquel Goitia de Sanjinés y Sara Goitia de Gutiérrez reunieron ayer a un grupo de sus relaciones sociales en un té—bridge.

—La señora Elisa Velasco de Hanhart agasajará con una comida el día sábado a los esposos Capriles Rada — Palacios Ibargüen.

—El señor Jorge Ormachea y su esposa señora Julia Méndez ofreen hoy una comida en honor del señor Remberto Capriles y de su esposa señora María Teresa Palacios.

—Retribuyendo atenciones la señora Julia La Faye de Borda ofrece hoy un té-bridge.

—El señor Augusto Moscoso y su esposa señora Nelly Raffo ofrecen hoy un almuerzo en obsequio de los esposos Capriles—Palacios.

—La señorita Yolanda Pando Zalles reune esta tarde a un grupo de sus amigas en un té-bridge.

—El señor José Enrique Pacheco y su esposa señora Lily Moreno han invitado a sus relaciones sociales al día de campo que ofrecen el próximo domingo en honor de los esposos Capriles Rada- Palacios Ibargüen.

—En obsequio de sus amistades ofreció ayer un té-bridge la señora Dora Contreras de Martínez Feduchi.

—Damas y caballeros de nuestra sociedad fueron invitados al coctel que ofreció ayer la señora Elena Saavedra en honor de los esposos Capriles— Palacios.

—Esta noche en el Club Daiquiri, un grupo de alumnos del segundo curso de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, ofrecerá una manifestación en honor de sus Catedráticos Dra. María Josefa Saavedra, Dr. José Baldivieso, Dr. Germán Costas, Dr. Ciro Félix Trigo, Dr. Agustín Ortiz Pinto y Dr. Gastón Araóz Levy. Asistieron los siguientes alumnos: Ernesto González, Gastón Ledezma, Roneld Arellano, Eduardo Olivio Carlos Valdez, Anibal Aguilar, Guillermo Cuentas, María Reneé Rodas, Heberto Saucedo, Amilcar Ormachea, Tito Bilbao, Constantino Cuevas, Samuel Echalar, Mario Boada, Emilio Enriquez, Daniel Ortiz, Jorge Orias, Norman Rivera, Raúl Riveros, Nicolás Ugrinovich.

CUMPLEAÑOS.

—Ayer celebró su cumpleaños la señora Luisa Mansilla de Ardaya, quien fué felicitada por sus relaciones sociales.

—Igual acontecimiento celebra hoy la señora Martha Aguirre de Villegas con este motivo será felicitada por sus relaciones.

FIESTA INFANTIL.

—María Antonieta Tapia Jáuregui ofreció ayer una fiesta a sus amiguitas con motivo de su cumpleaños.

NACIMIENTO

—En la Clínica Revollo ha nacido el primogénito de los esposos Napoleón Escobar y Olga Saravia.

—El hogar de los esposos Jerko Marinovic y Corina Rivera de Marinovic ha sido alegrado con el nacimiento de su segunda hija.

FESTIVAL DE DANZAS.

Próximamente, la señorita Martha Reyes Ortiz, presentará un festival de danzas clásicas y españolas, en el Teatro Municipal. Realzando la gerarquía de este programa, serán puestos en escena números especiales con música de P. Tchaikovsky, N. Rimsky- Korsakov, Chopin, Padilla y otros.

Existe gran espectativa, en nuestros circulos sociales y artísticos para asistir a esta actuación.

RECITAL.

El próximo sábado 9 en el Paraninfo de la Universidad, el señor Ignacio Duchén de Córdoba ofrece un recital poético, auspiciado por el Centro de Estudiantes de Derecho, en homenaje al Día del Maestro. Será acompañado al piano por la señorita Amparo Collao.

Lo que Puede la Iniciativa Particular en la Educación

En nuestra Redacción se recibió en días pasados, una comunicación procedente de la localidad de Uyuni capital de la provincia Quijarro en el Departamento de Potosí, dando cuenta de la forma encomiable con que el cuerpo de profesores y directores de la Escuela "Mauricia v. de Aróstegui", vienen dotando a esa escuela de lo necesario merced a la colaboración particular y aún por encima de la falta de atención de las autoridades respectivas.

FUNDACION DE LA ESCUELA.—

Se trata indudablemente de un caso digno de ser destacado, ya que fundada hace apenas dos años, cuenta a la fecha con local propio merced al apoyo particular llevando el nombre de la Sra. "Mauricia v. de Aróstegui" en honor a la mujer uyunense que en la campaña del Chaco escribiera tan imperecedera historia de ternura y bondad con nuestros soldados.

ADQUISICION DE UN PIANO.—

Agrega la nota que el personal de la escuela se halla empeñado, a la fecha en la adquisición de un piano habiendo logrado algunos fondos merced a donaciones y algunas veladas cuyo detalle damos a continuación.

Nos piden, al concluir, hagamos un llamado a todos los uyunenses residentes en esta ciudad y en el interior y a todos los ex-combatientes de la Campaña del Chaco ya que indican: "la gratutid de todos estos debe volcarse integra en la Escuelo lo que lleva el nombre de una mujer que lo dió todo a aquellos bravos soldados que pasaron por este Uyuni frío pero de corazón ardiente".

AMIGOS DE LA ESCUELA "AROSTEGUI" QUE COOPERAN POSITIVAMENTE.—

Cuota para la compra del piano:

1.— Esposos Martinet — Ignacio Bs. 2.000.—
2.— Sr. Isidoro Ignacio Bs. — 2.000.—
3.— Ramo Aduenero Bs. 690.—
4.— Gregorio Saavedra y Hna. Bs. 500.—
5.— Alcaldía Municipal Bs. — 5.000.—
6.— Escuela "Juna A. de Padilla" Bs. 1.500.—
7.— Director Instituto "Campos" Bs. 1.000.—
8.— Salomé Aramayo y Hna. Bs. 500.—
9.— Brigada de Scuots "Quijarro" Bs. 1.300.—
10.— Sr. Párroco Lino Arnold Bs. 200.—
11.— Sindicato Ferroviario Bs. 10.000.—

Total recaudado a la fecha Bs. 24.690.—

OTROS AMIGOS QUE NOS COLABORAN.—

1.— Sr. Emilio Silva y Sra. Obsequil un Escritorio para la Dirección
2.— Dr. Néstor Barrios B. Obsequio un Botiquín.
3.— Sr. Herbert Reintsch, Obsequio un Mástil.
4.— Sr. Roberto Payne, Obsequio una Campana.
5.— Esposos Suarez — Montoya, Obsequio un Estandarte.

Los señores: Marinho Marinkovick Laguna, Aldunate Romero continuamente nos hacen llegar su ayuda material.

RECAUDACION VELADAS.—

Velada 14 de mayo en Uyuni. Entrada bruta Bs. 12.775.—

Velada 17 de mayo en Pulacayo, Entreda bruta. Bs. 6.120.—

Entrada bruta dos Veladas Bs. 18.955.—

(Fdo). Juan Auza Chacón Director.

Se Sugiere Un Homenaje A Laureano

El Centro de Estudiantes de Derecho, ha lanzado la iniciativa de rendir un homenaje al médico brasileño doctor Napoleón Laureano, en nota enviada a la Facultad de Medicina que dice:

"Al señor Secretario General del Centro de Estudiantes de Medicina. Presente.

Compañero:

La prensa ha registrado el día de ayer la noticia sobre el fallecimiento del médico y científico brasileño Dr. Napoleón Laureano, quien en su afán de contribuir a la lucha contra el cáncer experimentó personalmente hasta ofrendar su vida —con sacrificio y heroismo— en aras de la ciencia y por un porvenir mejor para la humanidad.

Por estas razones, nos dirigimos a Ud. compañero universitario, y por su intermedio a los compañeros del Centro de Estudiantes de Medicina, con objeto de sugerirles la realización de un homenaje —a cargo de Uds. y a nombre de la juventud universitaria de Bolivia— en memoria de ese héroe de la medicina moderna.

Con este motivo, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. y a todos los compañeros de la Escuela de Medicina, con nuestro efusivo sentimiento universitario.

Por el Centro de Estudiantes de Derecho.

José A. Arze Murillo, Secretario de Gobierno del CED. Mario V. Guzmán Galarza, Secretario de Cultura del CED"

CONFERENCIA SOBRE LA VILLA IMPERIAL

Para el próximo lunes se anuncia la conferencia que dictará, en el auditorio de la Biblioteca Mariscal Santa Cruz, el señor Carlos Gonzalo de Saavedra, sobre el tema "Anales de la Villa Imperial de Potosí de Martínez y Vela a la luz de las investigaciones del doctor Hanke".

Esta disertación fué anunciada para fines del mes de mayo último, pero fué suspendida por enfermedad del conferenciante.

Según se anuncia, estará ilustrada con proyecciones de micro-films y tendrá por base las investigaciones que hizo en la Biblioteca del Congreso el señor Saavedra en el año de 1949 y a las que realizó en el Archivo de Indias de Sevilla el señor Carlos de Gumucio.

Directiva de un Sindicato Obrero

El Sindicato de Obreros de la Industria Petrolera de Sanandita, dirigió una circular poniendo en conocimiento de nuestra Redacción la renovacin de su Mesa Directiva por el período 1951-52. La que quedó constituída en la siguiente forma:

Secretario de Gobierno, señor Fernando Castañón; De Actas y Relaciones, señor Jorge Giles F.; De Hacienda y Estadística, señor Juan Aguirre; De Vinculación Social, señor Carlos Gutiérrez; De Prensa y Propaganda, señor Juan Flores.

JUBILADOS ADMINISTRATIVOS

La Asociación de Jubilados Administrativos efectuará su asamblea el día de mañana con objeto de elegir la Directiva que regirá los destinos de la colectividad durante un año. La lista de candidatos al Directorio es la siguiente

Elías Villazón, Noel Salazar, Eduardo F. de Córdova, Luis Terán Gómez, Roberto Calderón, Belisario Zárate, Justo Maceda, Alfredo Diaz Romero, Juan Olvares, María Teresa Cruz, Demetrio Méndez, Gustavo Cervantes y Pedro Melgarejo.

CULTO CATOLICO

LA MISION SOLEMNE EN EL ROSARIO.

En el templo del Rosario o del Buen Pastor, se efectúan con toda solemnidad los actos religiosos preparados por el párroco R. P. Manuel Cuba, el Arzobispo de La Paz, Mons. Antezana y el padre Guardián del convento de La Recoleta, Fray Atanasio Urbina. El horario para hoy es el siguiente: Horas 5.30, Procesión de penitencia; horas 6.30, misa cantada y, por la noche a las 19 y 30, rezo del rosario, sermón moral a cargo del padre Cuba. Estos actos concluirán el día domingo 10 del actual con la procesión de penitencia y la misa solemne, y por la tarde con el traslado de la imagen de Fátima al templo parroquial de Santo Domingo.

LA TRECENA DE SAN ANTONIO DE PADUA.

En los templos de San Francisco, Recoleta y de la Villa de Obrajes, se reza la trecena de San Antonio de Padua, de acuerdo a una distribución especial.

TEMPLO DEL SEÑOR DEL GRAN PODER.

En la iglesia de la calle Max Paredes Nº 443 se dirán las misas de hoy, de horas 7 a 9.

MES DEL CORAZON DE JESUS.

En el templo de los padres jesuitas, se reza el Mes dedicado a honrar al Sagrado Corazón de Jesús, a horas 8.15, después de la santa misa del Apostolado de la Oración y por la tarde a las 18 y 30.

M I S A S.

Catedral de Nuestra Señora de La Paz. De 8.30 a 10.30.
En La Merced. De 9 a 11.
San Agustín. 10 10.45.
San Pedro. Hs. 8.30.
San Sebastián. 9.
Santo Domingo. 9.
San Francisco. De 6 30 a 9.
En La Recoleta. De 6.30 a 9.
Templo del Carmen. 7.15.
Templo del Rosario. 6.30 y 9.
Templo Parroquial de Obrajes. 7 y 9.
Templo Parroquial de la Virgen de Remedios. 8.30.
Capilla de las Siervas de María. 6.45.
Capilla de María Auxiliadora. 7.
Capilla de los Sagrados Corazones. 6.30.
Capilla del Hospicio de San José. 6.30.
Capilla de las Concepcionistas. 7.
Templo de la Virgen de Copacabana. 7 y 9.
Capilla de Villa Victoria. 7.30 y 8.
Cripta del Colegio Don Bosco. 7.30 y 8.

Actuaciones de "Gesta Bárbara" de Cochabamba

El día de hoy a las 18 y 30, el Auditorio de la Biblioteca Mariscal Santa Cruz y bajo los auspicios del Ministerio de Educación, ofrecerán un interesante recital poético los señores Héctor Cossio Salinas y Jaime Canelas, miembros destacados de la agrupación artística "Gesta Bárbara" de Cochabamba.

Ambos artistas ofrecerán sus propios poemas, contándose también con la intervención especial de Julio de la Vega Rodriguez. La presentación ha sido encomendada al señor Armando Soriano Badani.

ACTUACIONES RADIALES

En el programa de actuaciones de la embajada de arte de "Gesta Bárbara" de Cochabamba que nos visita, sobresalen también dos actuaciones poéticas por los micrófonos de Radio Illimani los días viernes y lunes próximos, a las 22.15, con intervención de los poetas Mario Lara Claros y Mario Borda.

LA EXPOSICION DE EDITH OCAMPO

Continúa muy visitada la exposición presentada por Edith Ocampo Castellanos en el salón de exposiciones de la Municipalidad, de cuadros bordados. Esta muestra de arte se realiza bajo los auspicios del Ministerio de Educación y de la Embajada de México.

Las obras que representa Edith Ocampo demuestran un vigoroso temperamento artístico y, sobre todo, una dedicación especial a un trabajo verdaderamente laborioso, que requiere mucha paciencia y gran tiempo.

Sus cuadros mejor logrados son los que titulan "Careta de diablo", "Indio", "El mendigo", "El alquimista", "Violetas" y algunos más, que con toda justicia llaman la atencion del público visitante

La exposición continuará abierta por algunos días más.

✝ **Señor Don WALTER DALENCE**

(Q. E. P. D.)

El Centro de Acción Potosino "José María Linares y la familia doliente, ruegan a todos los residentes potosinos, parientes y amigos del extinto, se dignen concurrir a la misa que, recordando el primer mes de su sensible fallecimiento, se oficiará en la iglesia de San Agustín (Parroquia del Sagrario) el día sábado 9 del corriente mes, a horas 10 y 45. No circulan invitaciones especiales y el duelo se recibe por tarjeta.

EL DEPORTE NACIONAL REQUIERE DE MAYORES RECURSOS

Noticoiso Sintético

Río de Janeiro 6 (UP).— América de Río venció hoy a Portsmouth de Inglaterra por la cuenta de 3 a 2.

Madrid 6 (UP).— El peruano Santa Cruz ha mejorado presentando una herida con aspecto de cicatrización, opinando el doctor Jiménez Guinea que tardará tres semanas la curación. Santa Cruz está más animado y con poca fiebre, habiendo sido autorizado para recibir visitas.

Villa María, Córdoba 6 (UP). En este pueblo y en las sierras cordobesas hubo ayer un desfile y manifestaciones de alegría al recibirse la noticia del triunfo de César Brion sobre Jack Gardner en Londres. Los manifestantes se congregaron frente a la casa donde viven los padres y hermanos de Brión, felicitándolos.

Buenos Aires 6 (UP).— Se espera con interés la respuesta de Cesar Brion a la propuesta que le hizo la Empresa del Estadio Luna Park para combatir en Buenos Aires con el vencedor de la pelea del sabado entre el norteamericano medio pesado Archie Moore y el pesado argentino Abel Cestac, que tambien ha actuado en Estados Unidos.

Rosario, 6 (UP).— El campeón mundial de peso pluma, Sandy Saddler, que el sábado pasado venciera por knockout en el cuarto round al liviano argentino Alfredo Prada, se presentará mañana en esta ciudad en exhibicion con profesionales locales.

La Asociación Departamental de Box, se reunirá mañana viernes a las 21 horas en su local del Estadio La Paz.

GESTIONES ATENDIBLES

La afición deportiva de La Paz recibió, con sumo agrado, la noticia de las gestiones para la actuación entre nosotros del equipo de basket ball Glove Trotters que está causando sensación en todo el continente. Así mismo se anunció por parte de la Federación de basket la visita de la selección femenina estadounidense de baloncesto. Pero ni uno ni otro caso lleva miras de concretarse por la dificultad que se presenta en la obtención de las divisas necesarias.-

Sabemos que el Presidente de la Junta Militar, estimando en todo su alcance la inquietud deportiva, recomendó la concesión de los dólares necesarios para la venida del equipo femenino, pero el Banco Central recién ha de tratar éste caso en su sesión de hoy.-

Mientras tanto el señor Alberto Arellano, Presidente de la Asociación de Periodistas Deportivos de Chile, está haciendo las gestiones necesarias para que ambos conjuntos se presenten en La Paz.-

Es de desear que la Federación de basket y el Comité Nacional de Deportes insistan en sus gestiones sin pérdida de tiempo, gestiones que consideramos atendibles por la sana finalidad que se persigue de ofrecer entre nosotros, espectáculos deportivos de jerarquía que han de contribuir sin duda para mejorar en nuestro medio el nivel técnico del juego creado por Naismith.-

El toro Salvaje elogia a Brion

Buenos Aires 6 (UP).— Luis Angel Firpo "El Toro Salvaje de las Pampas Argentinas" comentó sobre la pelea Brión—Gardner lo siguiente: Brion ha dado un paso firme para seguir su senda en el futuro. Debemos tener en cuenta que si Jack Gardner es campeon de Gran Bretaña y de Europa de la categoria máxima es porque ha superado a todos sus contrincantes que le han salido al paso para disputarle el triunfo. Por lo tanto se trata del mejor boxeador europeo en estos momentos. Logico es entonces destacar el éxito de nuestro compatriota. Además el desarrollo del match ha sido muy recio. El triunfo de Brión servirá de estímulo para los púgiles argentinos de la nueva generación.

Fútbol Internacional

Essen 6 (UP).— El equipo Rotweis de Essen venció a Real Sociedad de San Sebastián por 2 a 0. La anotación lograda en el primer tiempo fué de1 a 0, gol marcado a los 11 minutos El segundo fué conquistado por Rotweis a los 79 minutos de juego.

El partido fué jugado ante diez mil espectadores y fué muy brillante. Los españoles desplegaron muy buena técnica, pero les faltó cohesión.

Torneo de tennis para Juniors

Se convoca a todos los socios o hijos de socios de 16 a 18 años de edad ,a participar en el Campeonato de Tennis para Juniors, que organiza el Club de Tennis La Paz, para preparar su equipo que participará en las eliminatorias que debe convocar la Federación, para formar el equipo Bolivia, que nos representará en Lima en el Campeonato Sudamericano para Juniors "Copa Patiño".

Las bases son las siguientes:

1.— Podrán participar todos los jugadores de 16 a 18 años cumplidos en el curso del presente año.

2.— Los participantes deberán ser socios o hijos de socios del Club de Tennis La Paz.

3.— Los partidos se jugarán a lo mejor de tres sets largos.

4.— La tolerancia para otorgar triunfo por W. O. será de 15 minutos.

5.— Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Club, hasta el día jueves 14 del presente mes, a horas 16.

6.— El campeonato comenzará el día sábado 16 de junio.

Los finalistas y semifinalistas de este Torneo, pasarán a formar parte del equipo del club, que será entrenado y dirigido por la Comisión Deportiva del Club.

Hockey con patines

Barcelona 6 (UP).— En el Campeonato mundial de hockey con patines, Portugal venció a Dinamarca por 20 a 0, Alemania venció a Holanda por 4 a 3. España a Italia por 2 a 1 y Francia a Irlanda por 10 — 0.

EL REAJUSTE DE IMPUESTOS EN FAVOR DEL DEPORTE URGE

En reiteradas oportunidades nos hemos referido a las imperiosas necesidades del deporte nacional. Faltan campos de juego, gimnasios y plazas de deportes en todo el país, sin que el Comité Nacional de Deportes pueda encarar seriamente el problema de construcciones deportivas por falta de mayores recursos. Sin embargo, ahora que se obtuvo la reposición del Decreto del 24 de enero de 1950 que había sido derogado, las empresas piden otra vez su derogatoria.

Ojalá que la Junta Militar de Gobierno rechace de plano las gestiones que hacen las diversas empresas, ya que la Corte Suprema estableció que no pueden reclamar por impuesto o impuestos que no les afectan a ellas, sino más bien a los consumidores.

Hemos objetado la despreocupación de las autoridades con relación a las obras que con justicia reclama la juventud de todo el país y por ello mismo estimamos que debe mantenerse el reajuste de tales impuestos en favor del deporte, como única manera de encarar seriamente un vasto plan de construcciones deportivas. De lo contrario nuestro país continuará siendo el único en el Continente y quizá en el mundo, qu eno cuenta con una sola plaza dedeportes.

Campeonato de Tennis en Tercera

Rol de encuentros para el Torneo de Tercera Categoria:

SABADO 9:

Horas 13.30.— J. Aguirre vs. J. Paz Soldán.

Horas 14.30.— N. Rojas vs. G. Hinojosa.

Horas 15.30.— E. Agramont vs. L. Terán.

DOMINGO 10:

Horas 9: A. Medeiros vs. J. Reyes.

Horas 10: Ganador Aguirre—Paz Soldán vs. R. Mariaca.

Horas 11: Ganador Rojas Hinojosa vs. J. Parrado.

Dos Partidos del Torneo de Fútbol Lonabol se Juegan Hoy en la Mañana

Con inusitado entusiasmo se disputan los encuentros correspondientes a la clasificación de subcampeones dentro del Torneo Infantil de Fútbol "Lonabol", en el Estadio Obrero. Los últimos encuentros despertaron gran espectativa, habiéndose definido después de luchas emotivas y ardorosamente disputadas

El representante del Colegio Mariscal Braun, luego de dos encuentros empatados y jugando dos períodos suplementarios, logró doblegar al conjunto de Amig por un gol a cero, marcado por Gonzalo Blacut en excelente jugada individual. Mariscal Braun ganó así el derecho de ingresar a la rueda de los finalistas, en tanto que Amig disputa el derecho de clasificarse en la serie eliminatoria de subcampeones.

ULTIMOS ENCUENTROS.

En los encuentros realizados ayer, Amig derrotó a Atipiris por dos goles a cero y salvó así un escollo muy difícil para la clasificación final. La Salle se perfila como el segundo ganador en la otra serie de sub-campeones, por sus sucesivos triunfos.

PARTIDOS PARA HOY.

Hoy, en el Estadio Obrero, se jugaran estos encuentros por la rueda de sub-campeones:

Horas 11.— Atipiris vs. Pucarani.

Horas 11 y 45.— San Luis vs. Amig.

OTRAS FECHAS.

El día viernes se jugará la última fecha de la clasificación de sub-campeones, para iniciar desde el domingo próximo, la rueda final del campeonato.

Para mañana está programado el gran encuentro de Amig vs. Pucarani, que debe disputarse a partir de las 17 horas en el Estadio Obrero. Se ha dispuesto asimismo que el sábado sea día de descanso, para ingresar a la rueda final, el día domingo, en la cancha y hora que serán definidas en el curso de hoy.

Lidia Cuéllar Jugará con Fany Mariscal

El sábado continuará el campeonato para damas, en singles en el Club de Tennis La Paz, de acuerdo al siguiente rol, aprobado por la Asociación Departamental de este deporte.

Club de Tennis La Paz.

Cancha Nº 1.

SABADO 9.

Horas 14: Inge Rosenstein vs. Amalia Irigoyen.

Horas 15: Norah Belmonte vs. Ester Muskatblith.

Horas 16.— Margarita de Hermann vs. Josefina Fernández.

DOMINGO 10:

Horas 9: Nancy Cazorla vs. ganadora: I. Rosenstein—A. Irigoyen.

Horas 10: Ganadora: M. de Hermann—J. Fernández vs. N. Belmonte—E. Muskatblith.

Horas 11: Lidia Gueiler vs. Fanny Mariscal.

EL CLUB "URUMA" AFIRMA QUE AUN NO SE HA DEFINIDO EL CUADRANGULAR

Con referencia a nuestra publicación de ayer que se relaciona con el campeonato cuadrangular de fútbol auspiciado por el Club Nimbles Junior's hemos recibido una nota del Club "Uruma" en la que aclara que el partido frente a "Frashman" no etrminó habiendo sido postergado su definición hasta el próximo sábado y no como se informó, que había triunfado el representativo de la Gran Hermandad Helénica Frashaman.

La nota dice así:

La Paz 6 de Junio de 1951.

Al señor Julio Borelli. Jefe de Redación de la página deportiva de EL DIARIO

Presente.— Señor:

En el Nº 16026 publica ese órgano de difusión el día de hoy una nota en la Página Deportiva con el titulo de: "FRASHMAN GANO EN EL CUADRANGULAR".

Nos parece hasta cierto punto absurdo que el culb Frashman hubiene hecho incluir en ese prestigioso periódico esa publicación que va en desmedro del "Club Social, Cultural y Deportivo "Uruma" del cual tenemos el honor de ser dirigentes, los que al final suscribimos: 2º.— Es apócrifo el contenido literal, por cuanto que carece en toda sus partes de absoluta veracidad y lo único que hace es elogiarse inmerecidamente dicho triunfo, que jamás lo ha conseguido frente al Club Uruma porque de lo contrario como caballeros en el foot—ball, hubiéramos sido los primeros en reconocer meritos: 3º.— Hacemos resaltar que han violado la ética al atribuirse laures imaginarios y que, llevados al campo de la práctica son infundados: 4º.— De nuestra parte agradecemos muy deveras el Club Nimbles Juniors, por la invitación de que hemos sido objeto para tomar parte en dicho cuadrangular llevado a efecto el día 2 del mes en curso en la Cancha de "Said e Hijos" con motivo de celebrarse la fecha de su fundación dar realce deportiva que cumple ésta simpática institución; 5º — El match entre los Clubes "Uruma" y "Freshman" no llegó a su finalización porque únicamente se jugó un sólo tiempo y, en vista de ser la hora avanzada con el consentimiento del equipo organizador y de pleno acuerdo se suspendió hasta el día sábado 9 del actual por no haber mercado ninguno de los equipos contendores gol de triunfo (falsamente atribuido por el Club Freshman).

En espera de que ese peridíoco desmienta públicamente dicho artículo en virtúd de los fundamentos arguidos en esta nota que será incluida como tal en resguardo del prestigio que goza en la Prensa Nacional dicho matutino y por la simpatía que le tiene el público lector.

Sin otra particular al cual referirnos hacemos llegar nuestro sincero agradecimiento por la aquiescencia que nos dispensa en esta oportunidad.

Somos de Ud. sus attos. y Ss. Ss.

(Fdo). Alfonso Alcázar J. Presidente: Rene Burgos C. Secretario General: Vidal Sanabria, Secretario de Deportes.

Fué entregada la caja del Monumento a Abaroa

.En vista de que el General Humberto Illanes Aramayo pasó a ejercer el cargo de Subsecretario de Defensa Nacional, se vió imposibilitado, por razones de tiempo, de seguir atendiendo la Tesorería del Comité Pro Monumento a Eduardo Abaroa.

De consiguiente, en la última reunión que tuvo dicho Comité fué designado un nuevo Tesorero, habiendo sido nombrado para este cargo el Coronel Miguel Bustos Romero, a quien el General Illanes le hizo entrega de la Caja con intervención del Presidente del Comité, el Ministro de Defensa, General Francisco Careaga Lanza.

Los estados globales de la cuenta del Comité Pro—Monumento a Eduardo Abaroa son los siguientes:

Total de los aportes de los Jefes, y Oficiales del Ejército y de los empleados del ramo civil de Defensa desde la creación del Comité hasta el 23 de mayo último, Bs. 499.700.60.

Pagos efectuados por los trabajos del monumento, según los comprobantes correspondientes, Bs. 438.007.15.

Saldo en la cuenta bancaria Bs. 56.150.—

Saldo en efectivo, Bs. 5.543.45.

Los trabajos de la fuente ornamental, de la base del monumento y de la estatua del héroe se encuentran bastante adelantados, existiendo en el Ministerio de Defensa Nacional la intención de inaugurar la obra el 7 de agosto próximo, en celebración del Día del Ejército.

La rendición de cuentas presentada por el Ex-Tesorero, General Illanes, ha sido aprobada por la Dirección de Contabilidad y Fiscalización del Ministerio de Defensa y visada por el Ministro del ramo y Presidente del Comité General Careaga, luego de haberse comprobado que toda la documentación de ingresos y egresos se hallaba en orden.

ACTIVIDADES EN EL CLUB ALIANZA

El día sábado 9 de los corrientes, despues del encuentro que debe sostener el cuadro de primera del club Alianza, se llevará a cabo la fiesta que la Directiva y socios ofrecen a los jugadores y a la señora de don Miguel Chain, ex-Presidentes de la institución listada. Se ha señalado las 20 horas para este acto especial de trascendencia en mérito al significado de ella, en razón de que ha sido invitado el señor General de Brigada, Francisco Careaga, para hacer la entrega de las medallas donadas por la directiva y socios de la entidad, para los jugadores que tomaron parte en el campeonato del año pasado y, una especial de oro para la señora Chain, como reconocimiento especial a su interes y gran espiritu de ayuda moral y material para que la bandera aliancista siga flameando en los campos del deporte, fiel a su tradicion de no desmayar ante los embates del deporte. La relación de los jugadores que han sido acreedores a esta distinción especial de ser premiados con una medalla, la Secretaria de Prensa hara conocer oportunamente. En igual forma, se le hará la entrega de la nueva bandera aliancista, bordada por la artista nacional Delia Aguilar v. de Ocampo, y obsequiada por el señor Guillermo Gutiérrez Vea Murguia, al señor Garvizu, en premio a su constante labor en bien del club de los colores rojo, blanco y azul.

Premios para El Magallanes

Como lo informáramos oportunamente, el club atlético Magallanes, se clasificó campeón de cuarta división del campeonato auspiciado por la Liga Deportiva Obrera, título que se suma a los logrados por sus divisiones tercera, segundo, cuarta e infantil en los campeonatos de la Liga Pedro Domingo Murillo, Liga Obrera y el infantil de "Ultima Hora" Con este motivo, el señor Edmundo Auza Martinez, hizo obsequio a la cuarta división, de una copa y medallas de plata para premiar a los juveniles deportistas de Magallanes.

Es por esta razón que el Club Atletico Magallanes, hace público su testimonio de agradecimiento en la persona del señor Auza Martinez, destacado impulsor del deporte.

Nuevo Directorio del Club Deportivo Lanza

Damos a conocer a continuacion la nómina de la nueva Mesa Directiva del Club Deportivo Lanza, para la gestión 1951—1952:

Presidente. señor José Muñoz.

Vice Presidente, señor Rubén Saravia.

Secretario General, señor Claudio Castro.

Secretario de Hacienda, señor Lorenzo S. Vásquez.

Fiscal General, señor Pablo Castro.

El jugador Gerardo Sarmiento V. fué reelegido Capitán de la primera escuadra del club, como mérito a su amor deportivo y patriotismo

Once Partidos por el Campeonato Obrero

Con once encuentros el domingo próximo se cumplirá una fecha más del Campeonato de fútbol que auspicia y controla la Asociación Deportiva Obrera de La Paz.

El programa oficial preparado para el efecto, es el siguiente:

Cuartas Divisiones: Hs. 7.—"Hogar Quintanilla". vs. "Hugo Estrada".

Cuartas Divisiones Hs. 8.— Boedo Juniors vs. Villa Armonía.

Segundas Divisiones: Hs. 9.— Chacarita Nimbles vs. De Col.

Segundas Divisiones: Hs. 10.— Hakoeh vs. Dep. Basilio.

Segundas Divisiones: Hs. 11.— Dep Murillo vs. Kollasuyo.

Segundas Divisiones: Hs. 12.— Platense vs. San Lucas.

Segundas Divisiones: Hs. 13.— Rosario Independiente vs. Yunguyo.

Primera División: H. 14.— Pazos Kanki vs. Dep. Comercial.

Primera División: Hs. 15.— Sucre Palace vs. Dep. Pabón.

Segundas Divisiones Hs. 16.— San Francisco vs Aurora Juniors.

Segundas Divisiones Hs. 17.— Conima vs. Boca Juniors.

Delegados: Por la mañana: "Hugo Estrada".

Por la tarde: "Kolalsuyo".

CAMPEONATO SAN MARTINIANO.—

Concluyó con todo éxto el Campeonato San Martiniano al que la Liga Obrera Deportiva le dió el realce que se mereció. En los últimos encuentros de finalización y en partidos emocionantes se clasificaron:

Campeón: Gremio de Panaderos.

Sub Campeón: Gremio de Suplementeros.

CAMPEONATO DE BASKET BALL.—

Sin descuidar ningún aspecto que se refiera al mayor incremento deportivo obrero la Asociación ha lanzado la convocatoria al Campeonato de basket ball del presente año, que tendrá lugar en la cancha adyacente al Estadio Obrero de Fútbol, y que dentro de poco contará con servicio especial de iluminación. Este campeonato comprende a los clubes afiliados a la Asociación. Cabe hacer mención a que la institución formará su personal de jueces o árbitros para los encuentros habiendo encomendado tal misión a la respectiva Comisión Técnica con que cuenta entre sus mismos elementos de Directorio.

SU CLUB LO LLAMA

ATLETICO LA PAZ.—

Cita a sus jugadores de primera y reserva al entrenamiento de hoy jueves a horas 11.30 en la cancha del Estadio Obrero.

UNION CENTRAL SANTIAGO.—

Practicará el día de mañana a las 7 horas en la cancha del Regimiento 21 de Julio por lo que cita a todos sus jugadores. Recomienda asistencia y puntualidad.

CLUB AMERINST.—

Invita a todos sus miembros con carácter extraordinario a la reunión que se realizará el día sábado, a hs. 17 en el local de la calle Almirante Grau 647 (frente a la Escuela Mendez Arcos). Se insinúa asistencia y puntualidad por tener que procederse a la elección de la nueva Directiva para el período 1951—51.

ASOCIACION DE NATACION Y W. P.—

Cita a todos los representantes de los clubes afiliados a la sesión que se realizará hoy, a horas 18.30 en la Piscina del Estadio La Paz. Se recomienda puntual asistencia.

CLUB ALWAYS READY.—

Cita con carácter urgente a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo esta noche a horas 21, en la Sección Deportes de EL DIARIO Se recomienda asistencia y puntualidad por tener que tratarse asuntos de vital importancia. Asimismo cita a sus jugadores a los entrenamientos de hoy, a hs. 12 en el Estadio La Paz.

EN EL ULTIMO PARTIDO DE LA SERIE DE ENCUENTROS AMISTOSOS, BOLIVAR ESTUVO lejos de reeditar las performances que lo llevaron a la conquista del Campeonato Profesional. En esta incidencia la delantera de Ferroviario exige a fondo a la retaguardia celeste, salvando Kramer con dificultad.—

La Asociación Obrera Deportiva de La Paz Convoca al Segundo Campeonato de Basket

La Asociación Obrera Deportiva de La Paz, prosiguiendo con la finalidad que se ha impuesto en favor de la juventud deportista obrera local, y en procura de conseguir el mejoramiento de nuestra raza por medio del deporte.

CONVOCA:

Al Segundo Campeonato Obrero de Basket-Ball 1951, en el que pueden tomar parte todos los equipos pertenecientes a los clubes afiliados a la Liga, cuyos componentes trabajan en fábricas, talleres, industrias, etc., comprendiendo a los sindicatos.

Este Campeonato comprenderá a las siguientes divisiones:

Segunda y Cuarta División Especial.

En segunda división pueden tomar parte, los que se hallen comprendidos de los 18 hasta 25 años de edad.

En Cuarta Especial de 16 a 18 años de edad.

REGLAS.

Para el verificativo de este Campeonato, se aplicarán las reglas internacionales que actualmente está en vigencia por la Federación Internacional de Basket-Ball.

INSCRIPCIONES.

La inscripcion por equipos deberá ser formalizada por el representante acreditado de cada club, con la siguiente especificación:

a) Nomina de jugadores.

b) Categoría, en la que deben ser inscritos.

c) Firma del Club o Fábrica a la que representen.

d) Uniformes y distintivos del club.

Domicilio legal del club.

Una Comisión especial se encargará de verificar las inscripciones. A tiempo de la inscripción, cada representante indicará el número que corresponda a sus jugadores, que serán colocados en el frente y la espalda Cada número de dos centímetros y medio de ancho, en color negro o café El número en la espalda tendrá 15 centímetros de alto y el del frente 10 centímetros de alto.

INSCRIPCION—PAGO.

Bs. 100 por equipo. Las inscripciones se reciben todos los días hábiles en la Secretaría (Estadio Obrero). El Campeonato comenzará el día 29 de junio, y se cerrarán las iscrpiciones el 27 del mismo mes.

Sala de Sesiones, a 1 día del mes de junio de 1951.

Manuel A. Cano, Presidente; Bernabé Orihuela, Secretario General.

Campeonato Mixto Nocturno Para Segunda Categoría

Se convoca a todos los jugadores de segunda categoría de la Asociación de Tennis de La Paz, a inscribirse para el campeonato Mixto Nocturno, que se llevará a cabo en las canchas del Club de Tennis La Paz, a partir del dia miércoles 13 de junio, de acuerdo a las siguientes bases:

1.— Solamente podrán participar en este torneo jugadores clasificados en segunda categoría de cualquiera de los clubes de tennis de la ciudad de La Paz.

2.— No habiendo una clasificación de categorías para damas, se aceptarán a todas las damas jugadoras siempre que se inscriban con jugadores de segunda categoría.

3.— El campeonato se jugará por eliminación a lo mejor de 3 sets largos. Se concederá una tolerancia de 15 minutos para declarar W.O.

4.— Los primeros partidos comenzarán a horas 19 del dia indicado.

5.— Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Club de Tennis La Paz, hasta el dia lunes 11 a horas 16.

TORNEO RELAMPAGO EN COCHABAMBA

Cochabamba 6 (El Diario).— La tarde del domingo próximo con la intervención de todos los equipos de primera división, se realizará el torneo super-relámpago de fútbol a beneficio del Círculo de la Prensa Deportiva de Cochabamba. Los encuentros durarán 30 minutos. En caso de que se empate en goles, vencera el equipo que cometa menos infracciones. Si subsiste el empate, cada equipo ejecutará cinco tiros penales. En la primera rueda los partidos son: New Players vs. Ferroviarios, Max Paredes vs. Tunari, Aurora vs. Veltzé. En la segunda se enfrentaran los ganadores, disputándose muchos premios.